

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

## EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIO DE SUSCRICION	P. D.		Term. Reaum.	Baróm. en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL.	
	Horas	Min.			Fuajo	Reolo		Salé á las	Se pone á las
Barcelona 1 mes. 6 rs.	30	10 n.	41	762 6	O30.		Cotajes.	Salé á las 7 h. 29'	Se pone á las 4 h. 52'
Fuera, 3 meses. 21 rs.	31	7 m.	4	763 8	O.		Id.	LUNA.	Salé á las 2 h. 00' m.
Extranjero, id. . . 51 rs.		2 t.	96	761	O.		Nublado.	Se pone á las 1 h. 33' t.	

☞ Hoy es fiesta de precepto. —SANTO DEL DIA: La Circuncisión del Señor, y San Concordio. (I. P.) —GUARENIA HORAS: Principian en la Santa Catedral Basílica; se descubre á las siete y media de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde. —CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en su Iglesia ó en el Pino, privilegiada.

**PARA REGALOS DE AÑO NUEVO Y REYES.**—A los suscritores á LA IMPRENTA, desde el jueves 17 de este mes hasta el 6 de enero próximo, LAS RUINAS DE MI CONVENTO y MI CLAUSTRO con el retrato del autor, á 10 reales, y EL GIL BLAS DE SANTILLAN con veinte magníficas láminas á 12 reales, mediante la presentación de uno de los recibos de abono á LA IMPRENTA del mes pasado ó del presente. El día 7 de enero volverá á regir el precio de VEINTE reales para las Ruinas de mi Convento y el de VEINTICUATRO reales para el Gil Blas, indistintamente para suscritores y no suscritores.

**Nota.**—Para mayor comodidad de los señores suscritores que deseen adquirir cualquiera de ambas obras ó las dos á la vez, los repartidores del periódico se encargarán de pasarlas á domicilio sin aumento de precio.

**NO RESPONDO** de ningún acto de mi mujer Francisca Clará, natural de Sitjes, pues hace algun tiempo que no está en mi compañía. Bartolomé Prades.

**EL VERMOUTH DE SALUES.**—Cura los dolores de estómago.—Véndese en droguerías, confiterías y farmacias.

**D. JOAQUIN SOLER Y PLA,** médico homeópata, ha trasladado su habitación, Plaza Real, entrada por la calle del Vidrio, n.º 6, piso 2.º: recibe de 12 á 2 ó igualmente de 9 á 11 de la mañana, en el gabinete que tiene establecido en el Ensanche, calle de Cortes, n.º 343, bajos. Gratis á los pobres.

**VINOS ANDALUCES** del acreditado cosechero FEDERICO SEGUNDO, DE JEREZ, y embotellado en sus mismas bodegas. Glases especiales. Depósito para la venta al detalle: LA GRIOLLA, LIBERTAD, 48.

**AÑO NUEVO.**—ANTIGUA CONFITERIA DE LA CALLE DE AVIÑO.—En este acreditado establecimiento que tanto ha llamado la atención en las presentes festividades, habrá expuestos para dicho día además de varias clases de turrón nuevamente confeccionadas, una rica y elegante colección de Ramilletes, platos montados de regalo y demás artículos de dulcería y repostería. Siguese dando por cada 5 reales de gasto billetes gratis á los consumidores de los premios de Navidad.

**SOLARES PARA VENDER Y AGENSAR.**—Véase el anuncio.

**TRASPARENTES.**—Primera fábrica en España y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como del extranjero. Rambla de Estudios, n.º 4.

**CARTUCHOS Y POLVORA INGLESA** marca FFF y otras, recién llegada de Inglaterra con superior permiso. «Por mayor únicamente», señores Bosc y Cortés, Dormitorio San Francisco, número 3, cuarto 2.º, derecha.

**FABRICA DE HULES** de todas clases: tapetes para escritorio y cómodas; especiales para mesa de comedor; impermeable para camas y cunas en vez de pieles; hules para fundas de rós y morrales. Gutapercha de todas clases y colores. Papinería, 34

**MEDICAMENTOS** homeopáticos de Tiesner y C.ª Call, número 8, 1.º

**TRAJES COMPLETOS** de invierno á medida, 7 y 8 duros; géneros superiores, 14 y 16 duros.—Plaza Igualdad, n.º 3, sastrería de Juanico y Sors.

**ATAUDES** de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tda. Se encarga del registro civil.

**LUSTRE BRUNOS**, betun superior. para calzado. Calle Barbará, n.º 8.

**CHALECOS DE ABRIGO** paten, castor, casimir, tricot y terciopelo, de 24, 28, 30, 32, 36, 40, 50 y 60 rs.—Pantalones paten y castor, de 40, 44, 52, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 rs.—Santas tartan y astracan de 100 á 400.—**EL AGUILA**, Plaza Nacional, n.º 13.

**TENEDOR DE LIBROS**. Uno muy apto desea ocupar algunas horas que al día tiene disponibles. Informarán calle Baja de S. Pedro, n.º 4, piso 2.º, de 4 á 5 la tarde.

**DEPENDIENTE ó APRENDIZ**.—Se necesita uno en casa de los Sres. Garcerie hermanos, calle de la Libertad, 9 y 11.

**ESPECIALIDAD EN GAPAS** enteras paños garantidos de Sabadell y Terrasa desde 210 á 500 reales.

**ESPECIALIDAD EN CARRIGHS** la hechura mas moderna desde 160 á 300 rs.

**AMERICANAS CRUZADAS**. Sacos, Chaqués y Paletos desde 80 á 250. Gran surtido de Pantalones y Chalecos.—**EL FENIX**, Hospital, 36, esquina á la de Jerusalem.

**SOBRETODOS** invierno acolchados y karrichs á 8 duros. Rambla, Sta. Mónica, 8.

**SOBRETODOS** de género inglés acolchados á 5 duros. Union, 4, piso 1.º.

**TRAJES á medida á 10 ds.** De géneros superiores á 14 y 16. Rambla Sta. Mónica, 8

**TRAJES** completos de invierno con americana acolchada á 7 ds. R. Sta. Mónica, 8

**AMERICANAS** de género inglés acolchadas á 5 duros. Union, 4, piso 1.º.

**AVISO**.—Se acaba de recibir un grandioso surtido de plumas, flores y adornos para sombrero. Bajada de la Cárcel, 3.

**LA TIENDA** de platería y joyería de D. Nicolás Bonnin, liquida. Las personas que quieran aprovechar esta ocasion presentense calle Platería, n.º 6, y obtendrán las alhajas con una notable rebaja.—Tambien se traspasa el establecimiento.

**BOBAS**. Cajas lujo del pais y de Paris mas baratas que en tiendas. Schradiehl, 1, 2.º

**AVIS AUX FRANÇAISES**.—**LE PREMIER JOUR DE L' ANNÉE**. Grand assortiment de jouets d' enfants. **PASSAGE DES COLONNES**, Place de l' ange, n.º 4 et 5.

**VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO**.—El vapor **BETIS**, su capitán don Enrique David, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 3 de enero á las 10 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **VARGAS**, capitán don José Martínez, saldrá para Marsella con escala en San Félix de Guixols el día 1.º de enero á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y compañía, plaza Medinaceli, n. 1, bajos.

**VAPORES ANDALUCES: BUENAVENTURA**, saldrá el día 3 enero para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz é Isla Cristina.—Véase el anuncio.

**VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO**.—El vapor **VALENCIA**, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 3 de enero á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **NUMANCIA**, su capitán don Francisco Jaen, saldrá para Marsella el 2 de enero á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por don Agustín Martín, calle Tlauder, 1, bajos.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

**TEATRO PRINCIPAL**.—Funciones para hoy viernes, día de año nuevo.—29.º de abono.—2.ª serie.—Por la tarde á las 3, y por la noche á las 8—32.ª y 33.ª representación del melodrama mitológico-burlesco de magia y de gran espectáculo en 3 actos y 17 cuadros, por don Juan de Grimaldi, titulado: «La pata de cabra».—Entrada 4 reales.

Mañana sábado.—La preciosa comedia «La escuela de las cocuetas»

Por la mañana domingo, tarde y noche.—34.ª y 35.ª representación de «La pata de cabra.»

El lunes próximo, á beneficio del primer actor don José Mata.—El drama en 3 actos, «La muerte civil», y el juguete cómico nuevo en 1 acto, «Me es igual.»

Para estas funciones se despachan localidades en contaduría.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Hoy 1.º de enero.—A las 3 de la tarde.—A 2 rs.—El drama sacro, «Los Pastorcillos».—Por la noche.—13 de abono.—Habiéndose acercado á esta empresa varios señores propietarios y abonados solicitando la repetición en la noche de hoy de la función que se ejecutó el día de «Inocentes», la empresa ha considerado que, sin embargo de la general aprobación que dispensó el público á dicho espectáculo, pudo ser debido en parte á la oportunidad de la festividad de aquel día. A pesar de la observacion referida, y deseosa la empresa de conciliar todos los extremos y complacer á la vez á los señores que han pretendido la repetición, ha combinado la funcion siguiente.—Arto 1.º del baile «Gisela». —Los actos 1.º y 2.º de la célebre ópera, «El Barbiere di Seviglia».—Y el tercer acto, con pequeñas variaciones, segun se cantó la noche de «Inocentes», tomando parte en el «Concierto improvisado», todos los primeros artistas de la compañía, incluso el señor Ugolini, que en aquella noche no lo pudo verificar porque se encontraba algo indispuesto.—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.—A las 7 1/2.—Mañana sábado, hará su debut la prima donna assoluta sig.ª Angiolina D' Alberti, con la ópera «Lucia di Lammermoor».—Se despachan localidades.

**LOS SEÑORES ABONADOS** á las funciones líricas que se dan en el Gran Teatro del Liceo á beneficio de las atenciones de la muy ilustre Junta de Damas que quieran renovar los abonos para otras cuatro funciones de ópera, pueden pasar á la tienda de los señores Pijoan, Casals y compañía, sita en la plaza del Angel, en donde con la presentacion del título de la segunda serie se les entregará el abono para la tercera.

Se reservarán á los actuales abonados sus localidades hasta el próximo domingo á medio día; pasada dicha hora se repartirán á los que las tienen pedidas, las que no se hayan recordado. (4)s

**TEATRO DEL CIRCO.**—Compañía de zarzuela de Madrid.—Funcion para hoy viernes.—Por la tarde, á las 3.—Entrada 2 rs.—La zarzuela semi bufa, «Adriana Angot.»—Noche, á las 8.—Entrada 3 rs.—Estreno de la zarzuela nueva, «Mis dos mugeres.»

Mañana sábado, Sociedad Cubana.—La zarzuela fantástica, «Zampa.»

**TEATRO ROMEA.**—Funciones para hoy viernes.—Por la tarde, á las 3.—9.º de abono.—El aplaudido juguete cómico catalan en 3 actos y en verso, original de don Serafin Pitarra, titulado: «L'apotecari d'Olot», y la graciosa comedia en un acto, tambien catalana, «Deu te un bastó.»—Entrada 12 cuartos.

Por la noche, á las 7 y media.—11.º de abono.—El interesante drama en 6 actos y en prosa, nominado: «La hebreas», ó sea «El Gardenal y el Judío», puesto en escena con todo su correspondiente aparato.—Entrada 2 rs.

Nota.—El lunes próximo se ejecutará por primera vez en la presente temporada, á beneficio del primer actor de carácter don Andrés Cazurro, la linda comedia catalana en 3 actos, de don Teodoro Baró, «Lo secret del nunci», y el popular cuadro de costumbres, de don Narciso Campmany, «Los tres toms.»

Se despachan localidades en contaduría.

**ODEON.**—El viernes tarde extraordinaria funcion, compuesta del aplaudidísimo drama catalan «Los hereus» 2.ª representacion del tan aplaudido cuadro de vecindad, arreglado por el señor Piquet y estrenado con gran éxito, «Las cansons de la fornal», y 30 representacion de «El sacristan can-cenista.» Y por la noche el magnifico drama en que tanto se distingue la señora Mena, «Las travessuras de Juana», y 3.ª representacion de «Las cansons de la fornal.»

**OLIMPO.**—Funcion para hoy. «La muerte civil».—A las 7 y media.—Entrada 2 rs.

**ESPAÑOL.**—A las 3 de la tarde. «Los pastorcillos».—Entrada 9 cuartos.

**TEATRO DE NOVEDADES.**—Funciones para hoy viernes.—Tarde, á las tres. 5.ª representacion de la muy aplaudida zarzuela de espectáculo en 3 actos, «Los filibusteros», puesta en escena con todo el lujo y propiedad que su interesante argumento requiere.—Entrada 1 real y medio.

Noche, á las ocho.—La preciosa zarzuela en 3 actos, «Los comediantes de antaño», en la que tanto se distinguen cuantos toman parte en su desempeño.—Entrada 2 reales.

El despacho de localidades de diez á doce en la confiteria del Liceo y en el teatro de Novedades.

Se está ensayando la nueva zarzuela en 2 actos, «Esperanza».

**TEATRO CERVANTES.**—Plaza Cerdá (Ensanche).—Funcion para hoy viernes 1.º de enero de 1875.—6.º de abono.—El juguete cómico en tres actos, de don Enrique Zumel, titulado «Las riendas del gobierno», y la pieza en un acto, «Me conviene esta muger.»—Entrada 12 cuartos.—A las ocho de la noche.

**SALONES DE LA CALLE DE LA CANUDA.**—Grandes bailes extraordinarios, á las 3 y á las 7 y media de hoy. Un billete de caballero por baile 4 rs. Señoras á juicio de la comision.

Se están haciendo grandes trabajos para los bailes de máscaras, cuya inauguracion tendrá lugar la víspera de Reyes.

**SALON ADONIS.**—Calle Travesía de San Antonio (en Gracia).—Gran baile para esta tarde,

que tomará parte la sociedad coral Amigos de la Aurora, que está á cargo del maestro señor Joaquín Quesada.—Entrada 4 reales.—A las cuatro en punto.

La sociedad la Camelia mañana dará el tercer baile de máscara; y para mayor comodidad de los señores concurrentes de Barcelona, en concluyendo el baile, habrá coches.—Entrada 6 reales. (12)3

GRAN TIRO de palomos detrás de S. Juan de Dios, al extremo de la calle Montané. A las 2.

## DIVERSIONES PARTICULARES.

SOCIEDAD ROMEA.—Teatro Romea.—Funcion para mañana.—Es aplaudida comedia catalana en 3 actos, «L'apotecari d'Olot.» 2v

LA CUBANA.—Teatro del Circo.—Por ser hoy día festivo, tendrá lugar mañana sábado la 2.<sup>a</sup> funcion de la 23.<sup>a</sup> serie, con la zarzuela, «Zampa».

Los señores que tengan vales ó deseen localidades podrán pasar á la sombrerería de Estela, Rambla del Centro, 13, y á la esstería de Vicens, Escudillers, 31.

BAILES PARTICULARES DE MASCARAS.—Teatro del Circo.—El sábado 9 del corriente enero se verifica el primer baile de esta temporada de Carnaval, estando el teatro suntuosamente alfombrado, decorado é iluminado y siendo la entrada por la puerta que da frente á las Ramblas de Santa Mónica y Santa Madrona, la cual se ha transformado de una manera nueva y caprichosa, no habiéndose omitido gasto alguno á fin de que estos bailes sobrepasaran á todos los verificados hasta la fecha en este coliseo.

Sigue abierto el abono hasta el día 6 en los puntos siguientes: Sombrerería de Prats, Fernando, 36.—Feliu, Puertaferrisa, 11.—Pifia, Tapinería, 20.—Peluquerías de Bertran, San Pablo, 56.—Prades, Union, 6.—Y en la Administración de los mismos bailes, sita en el propio teatro, de 8 á 11 de la noche. b 4

BAILES PARTICULARES DE MASCARA.—Teatro Romea.—El sábado próximo tendrá lugar el primer baile de la presente temporada en los salones de este teatro, los cuales estarán adornados é iluminados de la misma manera que lo estaban el sábado último.

La comision que ha tomado á su cargo los citados bailes pueda asegurar desde luego que estos sobrepasaran en esplendidez á cuantos se han dado en este teatro, á cuyo fin no omitirá gasto ni sacrificio alguno.

Se suscribe en contaduría. a 2

## CRONICA LOCAL.

Los sucesos políticos conocidos de nuestros lectores, tuvieron ayer el privilegio de servir de tema á la conversacion general, produciendo la natural excitacion, hija entre otras causas, del deseo de saber el desenlace. La Bolsa estuvo fluctuando durante todo el día, animándose unas veces y decayendo otras, aun despues de conocido oficialmente la formacion del ministerio regencia. De todos modos, el alza, si bien notable, defraudó las esperanzas de muchos que la esperaban mayor.

Por la tarde y al anocheecer se publicaron las dos alocuciones que publicamos en otro lugar.

—En vista de los cambios políticos que conocen nuestros lectores, los individuos del Ayuntamiento de esta ciudad presentaron la dimision de los cargos que desempeñaban, excepto los concejales señores Ventosa, Maresch, Pujó, Ferrer (don Odon), Puig y Areny, Gusachs (don Casimiro), Lliger y Pascual (don Juan,) y Casas y Jové (don Joaquin). No sabemos que la dimision haya sido todavía aceptada.

—Han sido presos cinco jóvenes acusados de haber violado á una jóven de 17 años que vivia en Hostafranchs. Al conducirlos á la cárcel se les puso á disposicion del Juzgado de San Beltran.

—Los artistas que exponen sus cuadros al óleo en la Exposicion Permanente del Pasaje del Reloj, han acordado verificar el día 15 de cada mes un sorteo cuyos lotes no excedan de 500 pesetas, pudiendo adquirirse con el número premiado uno ó mas cuadros á eleccion. Han acordado tambien que el precio de cada cédula sea de 10 reales, y que por cada 200 que se expendan haya una suerte, formando la última el pico que resultare.

—Antenoche, procedente de la calle de San Beltran, fué curada en la Casa de Socorro del distrito 4.<sup>o</sup> una muger á quien otra le infirió un sério mordisco en la mano izquierda. A consecuencia de riñas habidas en la calle de Peracamps, fué conducido á la propia Casa un hombre herido, que tenia lisiada gravemente la mano izquierda con una extensa puñalada en la cabeza; despues de curado debidamente por el médico y practicante de guardia fué conducido á su domicilio.

—Los pasajeros que al salir de esta ciudad para la estación de Olesa toman con el billete del ferro-carril el billete del coche que les ha de conducir desde la estación hasta la villa, se quejan de que los cocheros les dejen desatendidos y prefieren conducir á los pasajeros que les pagan el pasaje. Creemos que la oficina expendedora se halla en el caso de exigir que los coches cumplan con los pasajeros á quienes entrega los billetes y les acepta el precio ó bien de cesar en la expedición de los billetes de los coches.

—Algunos vecinos de las calles de Cirés y del Asalto se lamentan del abandono en que se tiene la policía urbana, permitiendo que el arco de aquella calle sea un depósito de inmundicia. Conviendría que se mandase vigilar aquel sitio por alguno de los municipales del barrio para poner remedio á este abuso.

—Por los dependientes del Municipio han sido decomisados 12 kilos de carne de cerdo, que fueron entregados á las Hermanitas de los pobres,

—La Academia de jurisprudencia y legislación de esta ciudad ha elegido presidente á don Estanislao Reynals, vice presidente á don José Pena, tesorero don Ignacio de Castells, bibliotecario archivero don José Juan Cabot, secretario 1.º don Buena-ventura Grases y Hernández, secretario 2.º don Guillermo Marsa de Brocá, y á los señores don Pedro Armengol, don Angel Bas y don Evaristo Alomá para la comisión de estilo.

—Debajo de la escalera principal del edificio que ocupa el Gobierno civil de la provincia, ha sido habilitado un local para cuerpo de guardia.

—La «Independencia Médica» en su último número dice lo siguiente:

«Ya saben los lectores que se puso en duda si la peste reinaba ó no en el Djeddah (Arabia), y recordarán que nuestro gobierno dió órdenes contradictorias acerca del trato que entenerio á que habían de sujetarse aquellos procedencias, imponiendo cuarentena primeramente, levantándola después en virtud de noticias tranquilizadoras que recibiera, y restableciéndola mas adelante. Pues bien, habiendo hecho una visita de inspección el doctor Par-qua, jefe del servicio sanitario del gobierno otomano, por orden de la administración sanitaria de Constantinopla, ha resultado que la enfermedad reinante en Beni Kahr, distrito de la provincia del Asia, á seis jornadas de Constatá, puerto del mar Rojo, es indisputablemente la peste bubónica, la cual ha quedado reducida á un corto número de casos desde principios de setiembre, y estos limitados á una sola población, á Namaz, donde reside el kaimacam de Bani Kahr. Allí ha quedado un médico para ejecutar las disposiciones adoptadas por el honorable inspector.»

—Leemos en «La Lucha» de Gerona del 30:

«Ayer llamó la atención pública un individuo que circuló por nuestras calles envuelto en una gran bufanda que cubría su cabeza con una boina. Según nos dijeron, dicho individuo acababa de presentarse á indulto procedente de una de las rondas facciosas de las que estaban en Bañolas anteaer.»

«Las disidencias que existen en el campo carlista van produciendo los resultados apete- cibles. De resultados de no haber obedecido las órdenes de Saballs, éste ha destituido al cabecilla Socas y á un hermano suyo, los cuales, según nuestras noticias, se han dirigido á Francia. A consecuencia de este suceso los individuos del batallón que mandaba Socas se niegan á obedecer al jefe nombrado en su lugar, siéndoles todos los oficiales menos uno, quienes, haciendo causa común con el jefe destituido, presentaron hace cuatro días las dimisiones de sus empleos. Para que se comprenda el estado de subordinación en que se encuentran las fuerzas que mandó Saballs, bastará decir á nuestros lectores que el día de Navidad solo formaron setenta individuos, desobediendo los restantes las órdenes del feroz cabecilla. Efecto de la llegada á Olot del nuevo capitán general que el Imbécil Pretendiente ha mandado en sustitución de Tristany, ha podido conseguirse la desaparición en apariencia de la indisciplina, pero esta sigue latente amenazando tomar mas proporciones, puesto que Saballs se niega á reconocer otra autoridad en la provincia que no sea la suya. Como se ve en las filas del Pretendiente todo es humildad, mansedumbre y obediencia.»

—De las «Provincias» de Valencia del 30 de diciembre.

Ultima hora.—El movimiento político militar iniciado en Sagunto, según indicamos en otro lugar, ha adquirido gran importancia y está llamado á influir poderosamente en los destinos del país.

El general Martínez Campos, que anteaer llegó á Valencia de incógnito, salió aquella misma noche para Sagunto, en donde estaban las brigadas Daban y Guardia, animadas hace tiempo, como las demás tropas de este distrito, del espíritu monárquico constitucional que simboliza la bandera de don Alfonso.

Ayer á la madrugada se presentó el citado general á aquellas tropas, en union con sus jefes, y arengándolas con entusiasmo, aclamó por rey de España á don Alfonso XII, siendo secundado este grito por dichas brigadas.

Contábase que el general telegrafió inmediatamente al ministro participándole el paso que acababa de dar, y añadiendo que puesto que el gobierno no había levantado bandera alguna, esperaba que no combatería la que acababa de tremolar.

También telegrafió el general Jovellar, que se encontraba en Castellón, anunciándole el

movimiento y poniéndose bajo sus órdenes para llevarlo adelante, si se adhería á él. La contestación del general en jefe del ejército del Centro no se hizo esperar. Dijo que siguiendo los impulsos de su conciencia y respondiendo al sentimiento unánime de las tropas que tenía bajo su mando, aceptaba la dirección del movimiento, poniéndose de acuerdo con el general Martínez Campos, sobre las medidas que debían adoptarse.

Cuando estas noticias llegaron a Valencia, cundieron inmediatamente los mil rumores á que aludimos en otro lugar, y en la capitania general se reunieron los jefes militares y las autoridades civiles. No sabemos á punto fijo lo que pasó, pero al poco rato las fuerzas de la guarnición, aumentadas con dos batallones que, procedentes de Nules, habían llegado en las primeras horas de la noche anterior, ocuparon los puntos que hemos citado y otros varios.

Parece que el objeto de estas precauciones era asegurar el orden y mantener la confianza del vecindario, y en efecto, tenemos entendido que se dieron á los jefes de los cuerpos las órdenes más enérgicas para que no consintiesen alteración alguna ni el menor exceso.

A media noche no se había publicado ningún bando, ni llegaban ni noticias oficiales y la actitud de la tropa, que conservaba los puestos ocupados por la tarde, no era hostil á las fuerzas pronunciadas, cuya llegada se aguardaba, y de las que parece habian llegado á algunos oficiales mensajeros á Valencia.

El movimiento ha sido secundado por todas las brigadas que operan en este distrito. El general Macías, que acababa de tomar el mando de la segunda division en Chiva, se adhirió á la proclamación de don Alfonso, con el brigadier Arnaiz y las tropas de su brigada.

Las de Daban y Guardia salieron de Sagunto á las órdenes del general Martínez Campos y vinieron hácia Valencia. Creíase que anoche mismo entrarían pacífica y tranquilamente en la ciudad; pero parece que fueron á pernoctar á Cuarte, en donde se les debían unir las que al mando del general Macías venían de Chiva.

La ciudad, donde estas noticias produjeron la natural excitación, permaneció tranquila, notándose por la tarde y al anochecer gran concurrencia en la calle de Zaragoza y demás sitios céntricos. También estuvieron bastante concurridas las funciones de los teatros.

Por la tarde se presentaron á las autoridades civiles y militares comisiones de radicales y republicanos, ofreciéndoles su apoyo para sostener al gobierno.

La Diputación provincial estaba convocada para las dos y media, pero no pudo celebrar sesión por no haber número suficiente. Los diputados que asistieron conferenciaron con el gobernador de la provincia, pero sin llegar á tomar acuerdo alguno.

A la una de la noche, hora en que escribimos estas líneas, la ciudad está enteramente tranquila, sin que se note más novedad que las precauciones militares adoptadas. Han sido reforzados los retenes, y gruesas patrullas recorren las calles.

En cuanto podemos decir: hoy es probable que Valencia presente el desenfado de estos sucesos.

Algo habríamos intentado decir acerca del concepto que nos merecen; pero retiramos el artículo que teníamos escrito, porque no ha llegado la hora de romper la reserva que las circunstancias nos imponen.

## INTERIOR DE LA TIERRA.—TEORÍAS SOBRE SU CONSTITUCION.

Desde muy antiguo ha sido objeto de grandes estudios la constitucion interior de nuestro globo, problema que interesa á la astronomía, á la física y á la química. ¿Qué contiene el interior de nuestro globo? ¿Qué elementos encierra capaces de producir en su superficie esos fenómenos terribles que cambian á veces el aspecto de una comarca, esos truenos subterráneos, esos sacudidos violentos que aterrorizan al hombre haciendo temblar la tierra, bajo sus pies, envolviéndole en vapores que le ahogan, sepultándolo debajo de inmensas cantidades de todo ó de cenizas, abriendo grietas que le tragan ó torrentes de fuego que todo lo devoran? Estas son las preguntas que se dirigen á la ciencia, y que esta solo puede contestar presentando teorías más ó menos verosímiles, fundadas en razones de mayor ó menor fuerza; pero hipótesis todo, porque no ha sido posible hacer comprobaciones prácticas. Tres son las teorías que hoy se disputan la preferencia, las que vamos á presentar por su orden de antigüedad, sin dar la preferencia á la una sobre la otra, y sin emitir nuestra opinión, que nada significaría al lado de las que exponen las eminencias científicas que apoyan una ú otra de dichas teorías.

### I.

La primera hipótesis que se presenta es la del fuego central. El interior del globo está formado segun ella por un núcleo de materias incandescentes, flúidas á causa de la alta temperatura á que se hallan sujetas, y compuestas en su mayor parte de sustancias metálicas, pues no de otro modo nose explicaría la gran densidad media de la tierra. Este núcleo flúido está cubierto por una costra sólida de un espesor relativamente muy reducido, costra formada por el enfriamiento de la superficie de la tierra en contacto con el espacio durante una larga serie de siglos.

Esta teoría, por su sencillez y por haberla apoyado astrónomos de tanta importancia como Laplace, ha pasado por cierta durante mucho tiempo, y todavía hoy alcanzaría si se sujetase á votación una gran mayoría de votos. Y es que tiene en su apoyo algunas observaciones prácticas de las cuales la mas importante es el aumento progresivo de calor que se encuentra internándose en la costra terrestre. Nadie ignora que á una profundidad de pocos metros siempre, pero que varia segun los climas, se encuentra un punto en donde el termómetro marca siempre y en todas las estaciones el mismo grado de calor; pues á partir de este punto el calor vá aumentando en una proporcion igual á medida que se penetra en la costra terrestre. Esta proporcion puede calcularse de un grado centigrado por cada capa de 33 metros próximamente de espesor, de manera que suponiendo esta regla enteramente exacta, podríamos conocer el espesor de la capa de rocas que forma la cubierta sólida de la tierra. Y en efecto, á un kilómetro de profundidad la temperatura se eleva á 40 grados, y á tres kilómetros se llega á la del agua hirviendo en una presión normal. Descendiendo á una profundidad de unos 54 kilómetros llegaríamos á una temperatura de 1,500 grados, que es el punto de fusión del hierro, y descendiendo algo mas encontraríamos un grado de calor bastante para fundir todas las sustancias minerales y hacerlas líquidas. De manera que por esta regla encontraríamos que el espesor de la costra terrestre apenas llega á ser un ciento veinticincoavo del radio del ecuador. Esta cubierta es por lo tanto sumamente débil, y sin embargo sobre ella descansan todos los seres animados, las aguas, la atmósfera y las cordilleras de montañas.

Dada la existencia de este océano igneo en el interior de la tierra, se explican fácilmente la mayor parte de los fenómenos que tanto sorprenden. El océano igneo, sujeto á la acción de los cuerpos celestes, como las aguas del mar tendría su flujo y reflujo, y esta acción, unida á las grietas abiertas en la costra terrestre en las edades prehistóricas, ocasionadas por la contracción de las rocas al enfriarse, y las explosiones producidas por el agua del mar convertida en vapor al penetrar en aquella masa de fuego, permiten explicar de una manera natural y sencilla los levantamientos de las montañas, las erupciones de los volcanes, los terremotos y las alteraciones que experimentan á veces algunas partes de la tierra.

Esta teoría tiene tambien en su apoyo la misma forma de la tierra, que en sentir de renombrados astrónomos ha debido producirse hallándose esta en estado líquido.

A esta teoría pueden presentarse objeciones de detalle; pero aun cuando el espesor de la costra terrestre sea mayor del que resulta del cálculo que hemos presentado antes, y que el núcleo incandescente resulte mucho menor, esto no destruye la teoría ni prueba que la tierra no haya sido en sus principios una masa líquida.

## II.

El célebre geómetra francés Poisson, quiso, como la mayor parte de los astrónomos, buscar la razón de la forma esferoidal de la tierra, y dedujo que en una época primitiva habia sido una masa líquida incandescente que se habia ido solidificando por enfriamiento; separándose, empero, de la teoría anterior, en que suponía que lo primero que se habia enfriado era el núcleo central.

Un sabio inglés, Hopkins, apoyándose en el valor de un elemento astronómico muy conocido y medido el fenómeno de los equinoccios, ha encontrado que el espesor de la costra sólida es mucho mayor que el que suponen los partidarios de un núcleo líquido incandescente. El movimiento lento del eje de rotación de la tierra es debido, como todo el mundo sabe, á la acción simultánea de las masas de la luna y del sol sobre el abultamiento ó hinchazón del ecuador. Pero esta acción perturbadora, segun Mr. Hopkins, no puede ser la misma sobre un globo líquido que sobre un globo sólido, ó en parte sólido y en parte líquido; ha de ser diferente segun varie la proporcion entre el radio de la esfera líquida interna y el del espesor de la parte sólida.

Acceptando esta opinion será indispensable aumentar de una manera extraordinaria el espesor de la costra terrestre, que deberia elevarse á 644 kilómetros, y esto admitiendo que la presión no tiene influencia alguna sobre la solidificación. De aquí resultaria que la masa sólida y la masa líquida de la tierra serian próximamente iguales. Pero M. Hopkins va mas allá y sostiene que, segun sus observaciones, el espesor de la costra terrestre no baja de 1/4 á 1/5 del radio de la tierra, esto es, de 1280 á 1600 kilómetros.

(Se continuará.)

## CRONICA EXTRANJERA.

M. Laboulaye debe hallarse á estas horas poco menos que arrepentido de no haber seguido las huellas de M. Challemeil Lacour, cuando éste se opuso en un memorable discurso á la libertad de enseñanza, reclamada por los clericales. M. Laboulaye, que abogó firmemente por ellos á fin de no ser tachado de liberal inconsecuente, no ha visto correspondidas, sino defraudadas, sus generosas ilusiones.

Ninguno de los que en aquella ocasion favoreció por no ser inconsecuente ha dejado de serlo ahora con él. El partido clerical de la Asamblea ha desechado sin tapujos un proyecto de la izquierda pidiendo la facultad de crear cursos particulares, cuya enseñanza tuviese el mismo carácter de validez que el que se pretende conceder á la de las Universidades ultramontanas. Dada la imposibilidad en que por razones pecuniarias y de organizacion se hallan los liberales de poder competir con los establecimientos citados, el proyecto defendido por M. Laboulaye salvaba en lo posible semejantes inconvenientes y daba un punto de apoyo á la futura creacion de una Universidad liberal.

M. Laboulaye se esforzó en prodigar razonamientos y elocuencia en pro de su tesis; dijo que lo solicitado era consecuencia legitima é indeclinable de los principios sustentados por la derecha. Con respecto á enseñanza, en otra sesion declaró con vehemencia que en punto á instruccion entendia que debía darse la libertad á todos ó la supremacia al Estado y la libertad á nadie. Todo fué en vano; la derecha, que tanto gustó de estas razones cuando la favorecian, le parecieron ahora de pésimo y enojoso recuerdo, haciéndose con mucha frescura completamente sorda á la lógica del orador. Eso le enseñará á M. Laboulaye y gastarla de sobras con sus contrarios.

Las graves disposiciones legislativas que frecuentemente nos anuncia el telégrafo habérsele adoptado en Suiza, como por ejemplo, la del divorcio, son hijas de los trabajos orgánicos á que da lugar la revision constitucional decretada por el pueblo á últimos de la primavera pasada. La ley del divorcio á que nos referimos ha sido últimamente votada por el Consejo nacional ó Cámara baja, faltándole aun de consiguiente el pase del Consejo de los Estados ó Senado, y la definitiva sancion del pueblo. Segun noticias, ambas cosas parece le faltarán, pues los suizos por lo general, gentes de hábitos merigeradísimos, sienten todavía poca necesidad y alguna repugnancia en introducir en sus costumbres semejante institucion.

Alemania no da señales de querer tomar represalias del acto de piratería cometido por los carlistas en Gostaria. En el primer instante el relato de la «Gaceta de Colonia» produjo cierta sensacion en Berlin, mas luego, mejor pensado, se comprendió que siendo tan difícil ó costoso obtener una reparacion, mas valia no suscitarse embarazos de «motu proprio» y dejar tal cuestion como desapercibida.

Así se explica que los mismos órganos oficiales de ordinario provocativos y de talante arremetedor, digan sobre este asunto que aun faltan datos que lo vengán á esclarecer. Matar la cosa esa parece ser la consigna de las esferas gubernativas. Mas no deja de ser curioso que cuando en Berlin se está en esas intenciones, los alarmados franceses hayan experimentado el sobresalto de figurarse que un cuerpo de ejército alemán se disponia á atravesar la Francia camino de España. Preciso es convenir que la desgracia es origen á veces de singulares aturdimientos.

### CATALANES:

El capitán general de Castilla la Nueva me trasmite el siguiente telégrama de las 12 de la noche de ayer, que acabo de recibir:

«El capitán general de Castilla la Nueva, don Fernando Primo de Rivera, á los generales en jefe, capitanes generales de los distritos, gobernadores militares de las provincias y comandantes generales de Ceuta y Campo de Gibraltar, duque de la Victoria y marqués de Novaliches.

Los ejércitos del Centro y del Norte, la guarnicion de Madrid y las de otras provincias, han proclamado á don Alfonso de Borbon rey de España; Madrid y todas las poblaciones donde es conocido este suceso, lo acogen con inmenso entusiasmo. El duque de la Torre ha declarado que, en vista de la actitud del ejército, no se opone al movimiento. El gabinete presidido por el señor Sagasta acaba de entregarme el poder. En este momento se constituye un nuevo gobierno de cuya composicion le daré inmediato conocimiento.»

Posteriormente he recibido del Presidente del gobierno que se ha constituido en Madrid otro telégrama concebido en los siguientes términos:

«El Presidente del ministerio regencia don Antonio Cánovas del Castillo, al general en jefe de Cataluña, Barcelona.»

«Acaba de constituirse bajo mi presidencia el ministerio-regencia, compuesto de las siguientes personas:

Estado, D. Alejandro de Castro.—Gracia y Justicia, D. Francisco de Cárdenas.—Guerra, el teniente general D. Joaquin Jovellar.—Hacienda, D. Pedro Salaverria.—Marina, marqués de Molins.—Gobernacion, D. Francisco Romero Robledo.—Fomento, marqués de Orzorio.—Ultramar, P. Adelardo Lopez Ayala.»

Al daros cuenta de tan graves como importantes acontecimientos, deber mio es recomendaros la mayor sensatez y cordura, y espeo que inspirándose todos en altos deberes de patriotismo ante el constante enemigo de la civilizacion, que seguramente se aprovecharia de nuestras divisiones y de cualquier perturbacion del orden publico, el pueblo barcelonés se mantendrá tranquilo fiando á las autoridades de la guarda del orden y la garantia de todos los intereses. Por mi parte, me propongo llenar mis deberes como soldado de la patria, hasta tanto que el gobierno resuelva sobre mi presentada dimision, para entregar el mando honroso que se me tiene confiado, en el cual solo aspiré á alcanzar el aprecio del pueblo catalan y á separarme de este suelo habiendo podido evitar el derramamiento de sangre de liberales, que será la mayor satisfaccion de vuestro capitan general.

Barcelona 31 de diciembre de 1874.—José Lopez Dominguez.

**BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.**

El Excmo. señor general en jefe, capitan general de este distrito, me participa haber recibido un telegrama del capitan general de Madrid, dándole conocimiento de que el ejército del Centro, el del Norte y varias guarniciones de otros puntos, han proclamado al principe Alfonso. Que el duque de la Torre, en vista de la homogeneidad de este movimiento, ha creído de su deber declinar su alta autoridad. Que el presidente del Consejo de ministros y su gobierno han resignado sus poderes, y que, en su consecuencia, se estaba formando nuevo ministerio, el cual, segun telegrama posterior, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Ministerio Regencia.—Presidente, don Antonio Cánovas del Castillo.—Estado, don Alejandro de Castro.—Gracia y Justicia, don Francisco de Cárdenas.—Guerra, el teniente general don Joaquin Jovellar.—Hacienda, don Pedro Salaverria.—Marina, señor marqués de Molins.—Gobernacion, don Francisco Romero Robledo.—Fomento, señor marqués de Orzorio.—Ultramar, don Adelardo Lopez de Ayala.

Al daros á conocer este cambio, cumplo á mi deber como autoridad recordaros que hasta ahora se cada ha variado la legislacion vigente respecto á orden publico, y que interin recibo órdenes del nuevo gobierno y mientras me halle al frente de esta provincia, estoy decidido á sostener la tranquilidad por todos los medios que la ley pone á mi disposicion, si, lo que no espero de los leales barcelonenses, hubiera quien pretendiera aprovechar los momentos en que se constituye la nueva situacion para producir conflictos y trastornos siempre abominables.

Barcelona 31 de diciembre de 1874.—El gobernador, Alejo Cañas.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.**

El Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia se ha servido aceptar la dimision que del cargo de Alcalde constitucional ha presentado el señor don Francisco de Paula Rius y Taulat, por medio de una comunicacion concebida en los siguientes terminos:

«Recibida en este Gobierno de provincia la atenta comunicacion de V. S., fecha de hoy, en que respetuosamente presenta la dimision del cargo de Alcalde de esta capital, fundada en que sus antecedentes politicos no le permiten continuar desempeñando el indicado puesto; en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido, he tenido á bien aceptársela, dando á V. S. las gracias por el celo y lealtad con que hasta la fecha ha cumplido su cometido. Dios guarde á V. S. muchos años.»

Barcelona 31 diciembre 1874.—Alejo Cañas.—Señor Alcalde constitucional de esta ciudad don Francisco de P. Rius y Taulat.»

Igualmente dicha superior autoridad ha acordado nombrar para el referido cargo de alcalde constitucional al señor don Odon Ferrer, por medio del siguiente oficio:

«Habiéndome presentado la dimision el digno alcalde de esta capital don Francisco de P. Rius y Taulat y con el objeto de que no quede huérfano ase Excmo. Ayuntamiento de presidente, en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido, he tenido á bien aceptársela y nombrar á V. para reemplazarle en dicho cargo.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 31 diciembre de 1874.—Alejo Cañas.—Señor don Odon Ferrer, concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.»

**BANCO DE ESPAÑA.**

Debiendo completarse el capital de cien millones de pesetas que á este Banco le asignó el artículo 1.º del decreto de 19 de marzo último, y teniendo presente el Consejo de Gobierno que despues de cubierto el número de acciones correspondientes á los Bancos insuados solo queda un remanente de 19,438, ha acordado se verifique su emision al tenor de los reglas siguientes:

1.ª Las expresadas 19,438 acciones de 500 pesetas cada una, tendrán derecho á los beneficios que ofrezcan las operaciones del Banco, desde 1.º de enero de 1875.

2.ª La adjudicación de estas acciones se hará por suscripción voluntaria entre los actuales accionistas del Banco de España, la cual estará abierta desde el día dos hasta el treinta de enero próximo.

3.ª Los señores accionistas que deseen interesarse en dicha suscripción, por el todo ó parte de las nuevas acciones que les correspondan, al respecto de una acción por cada diez de las que posean, harán sus pedidos dentro del plazo designado en la regla precedente en la sección de transferencias del Banco presentando los extractos de inscripción de sus respectivas acciones bajo carpeta duplicada que les será entregada en la misma sección. Una de estas carpetas con el extracto ó extractos de acciones que comprenda, quedará en la referida sección, y la otra, con el recibo del Jefe de la misma, se devolverá al interesado expresando en ella el día en que han de recogerse las acciones, previo pago de su importe.

4.ª Las corporaciones civiles y de beneficencia, patronatos, fundaciones piadosas y capellanías, pueden interesarse en la suscripción por el todo ó parte de la cantidad á que les den derecho las acciones de que sean tenedoras, y se les expedirán bajo la forma de inalienables las nuevas inscripciones quedando á salvo su derecho para recurrir, si lo consideran oportuno, á las autoridades competentes administrativas ó judiciales á fin de que declaren de libre disposición las acciones en que consista el aumento, en cuyo caso, se verificará el cambio por la administración del Banco.

5.ª Los accionistas que posean menos de 10 acciones ó los que poseyendo mayor número les quede un remanente que no llegue á diez, después de suscritas las que les pertenezcan, conforme á lo establecido en la regla 3.ª no tendrán derecho por las fracciones que resulten á residuo alguno de acción, porque no pueden emitirse, conforme al espíritu del decreto de 19 de marzo último.

6.ª Usando de la facultad concedida en el artículo 14 del mismo decreto, las nuevas acciones se adjudicarán á los señores accionistas que se hayan interesado en la suscripción por la cantidad de 550 pesetas cada una, ó sea por su valor nominal, con el aumento de 10 por 100 para constituir desde luego el fondo de reserva que á las mismas corresponde, y queden equiparadas en su desembolso á las que hoy se hallan en circulación.

7.ª Todos los apoderados de los señores accionistas deberán presentar poder general bastante, si ya no lo tuvieren presentado en el Establecimiento, ó especial al efecto, para interesarse á sus poderdantes en la suscripción y recibir las nuevas acciones.

8.ª El Consejo de gobierno acordará la forma en que haya de disponerse de las acciones que por cualquier concepto resulten sobrantes, y las que, aunque suscritas, no se hubiesen pagado por los señores accionistas dentro del plazo señalado en la regla 2.ª

Madrid 15 de diciembre de 1874.—El secretario, Manuel Ciudad.

A tenor de las transcritas bases y en virtud de autorización concedida por el Banco á esta sucursal para admitir la presentación de los extractos de inscripción de las acciones domiciliadas en la misma y el pago de la cantidad que corresponda á las nuevas que los señores accionistas tengan derecho á percibir, así como para expedirles los extractos de inscripción correspondientes, podrán los interesados presentar dichos documentos en la sección de Intervención de este Establecimiento bajo carpeta duplicada que les será entregada en la propia dependencia.

Barcelona 31 de diciembre de 1874.—El secretario de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, Francisco de P. Saló.

#### SUSCRICION PARA ERIGIR UN MONUMENTO AL MALOGRADO MUSICO-POETA D. JOSE ANSELMO CLAVE.

Suma anterior, 10,397 reales.—La Sociedad coral «Apolo» de Igualada, 120.—Don A. F. y S., 40.—Don A. Cruells, 20.—Don Francisco Trullás, 4.—Un pintor escenógrafo, 20.—Don J. R., 12.—Don Pedro Deig, 20.—Suma 10,633 reales.

Signe abierta la suscripción en todos los periódicos de esta capital, en el almacén de música de don Andrés Vidal, calle del Regomir, y en el centro de suscripciones de don José Felip, calle de Zurbarán, n.º 5, tienda.

### REMITIDOS.

Señor director del periódico «La Imprenta.»

Muy señor nuestro: En su apreciable periódico de 29 del corriente, edición de la tarde, hemos leído un suelto á propósito de la vista de cierta causa que se instruye en el Jurgado de primera instancia de Mataró contra varios «vecinos espiritistas» de Masnou, á consecuencia de la muerte de una muger que se había sometido á los «tratamientos del Espiritismo.»

No sabemos qué habrá ocurrido que haya dado lugar á la formación de esa causa, ni es incumbencia nuestra averiguarlo; pero sabemos de cierto que el Espiritismo no tiene «tratamientos ni privaciones,» como dice el suelto, que puedan ocasionar perjuicios de ninguna clase, y á los espiritistas no les está prohibido el auxilio de la medicina oficial, antes al contrario, cuenta entre sus adeptos muchos y distinguidos médicos y personas muy ilustradas



Oblig. del Estado subv. ferro-carriles.	2,000	6 p. 0/0	26'75	27'25	id.
Id. id. id.	20,000	8 p. 0/0	26'25	26'75	id.
Billetes hipot. Banco España 2.ª serie.	2,000	6 p. 0/0	103'	103'	id.
Bonos del emprést. de 2 mil millones.	2,000	6 p. 0/0	68'	51'	id.
Oblig. del emprést. Municipal.	1,000	6 p. 0/0	85'	90'	id.
Id. id. provincial.	2,000	6 p. 0/0	95'	97'	id.
Billetes de circulación. Series A y C.			94'	93'25	
Cup. 3 p. 0/0 lotes y subv. vendidas.			93'	38'50	
Id. id. exterior			51'50	52'25	
Id. id. Bonos		id. jun. 1874.	78'	79'	
Id. id. id.		id. anteriores	53'	56'	

ACCIONES.		Capital.	Desem-			
		Rs.	Bolsado			
Banco de Barcelona	2,000	75 p. 0/0		00'50	91'	divid. cobrad.
Sociedad Catalana General de Crédito.	1,000	70 p. 0/0		57'	57'50	cupon n. 8.
Sociedad de Crédito Mercantil.	2,000	25 p. 0/0		26'75	27'25	cupon n. 8.
Compañía Catal. General de Seguros.	5,000	6 p. 0/0		7'50	8'	
Compañía Ibérica de Seguros.	2,500	6 p. 0/0		2'	3'	
Lloyd Barcelonés de Segur. Marítim.	15,000	6 p. 0/0		8'	7'	
La Aseguradora de id. id.	4,000	6 p. 0/0		8'	5'	
El Cabotaje de id. id.	5,000	6 p. 0/0		5'	6'	
Naviera Catalana de id. id.	5,000	10 p. 0/0		9'	10'	
Lloyd Catalan de id. id.	10,000	10 p. 0/0		14'	15'	
Atumbrado por Gas en Barcelona.	2,100	todo.		130'	125'	
Real Compañía de Canaliz. del Ebro.	2,000	todo.		6'	8'	
Canal de Urcel.	2,000	todo.		5'	7'	
España Industrial.	2,000	todo.		80'	90'	
Industria Algodonera.	2,000	todo.		30'	32'	
Fábril Algodonera.	2,000	todo.		85'	90'	
Igualesdina Algodonera.	2,000	75 p. 0/0		50'	45'	
Manufacturera de Algodon.	2,000	todo.		78'	80'	
La Propagadora del Gas.	600	todo.		23'	25'	
Navegación e Industria.	3,000	todo.		28'	28'	
La Maquinista Terrestre y Marítima.	3,800	todo.		55'	65'	
Fer.-car. de Barcelona á Francia.	1,300	todo.		42'75	43'25	cupon n. 3.
Fer.-car. de Tarrag. á Mart. y Barcel.	2,000	todo.		62'	63'	cupon n. 4.
Fer.-car. de Zarag. á Pampl. y Bar.	2,000 y 1,400	todo.		26'50	28'	cupon n. 9.
Fer.-car. de Sarría á Barcelona.	1,000	todo.		64'	60'	
Fer.-car. de Alm. á Valen. y Tarrag.	1,900	todo.		15'	16'	cupon n. 8.
Sociedad minera El Veterano.				40'	50'	duros una.
Idem librecada pago.				45'	55'	id.
Union Minera.				78'	80'	id.
Bonos de cup. fer.-car. de Zaragoza.	1,000			20'	25'	

OBLIGACIONES.		Capital.	Interés.			
Fer.-car. de Barcel. á Zar. Emis. 1858.	2,000	6 p. 0/0		68'50	67'50	cup. junto 1873.
Idem. Emis. diciemb. 1858 y enero 1859.	2,000	6 p. 0/0		65'50	66'	id.
Idem. Emis. 1860, 61 y 62.	2,000	6 p. 0/0		65'		id.
Idem. Serie A y B. de 2,000 y 1,900 rs.		3 p. 0/0		53'90	31'45	id.
Fer.-car. de Barcelona á Gerona.	2,000	6 p. 0/0		96'	97'	cupon corriente.
Fer.-car. de Barc. á Fran. por Figueras.	1,900	3 p. 0/0		49'50	50'	cupon corriente.
Fer.-car. de Tarrag. á Mart. y Barcel.	2,000	6 p. 0/0		90'25	90'75	cupon corriente.
Fer.-car. Guad. Val. á Alm. Emis. 1869.	1,000	3 p. 0/0		19'25	19'75	cup. junio 1870.
Fer.-car. de Alman. á Valen. y Tarrag.	1,900	3 p. 0/0		10'	19'75	cup. junio 1870.
Fer.-car. de Córdoba á Málaga.	1,900	3 p. 0/0		15'50	16'	cup. octub. 1868.
Fer.-car. Medina á Zam. y Oren. á Vigo.	1,900	3 p. 0/0		10'	10'50	cup. enero 1866.
Canal de Urcel.	2,000	6 p. 0/0		18'	19'	cup. dibr. 1867.
Puerto de Barcelona.	2,000	7 p. 0/0		106'50	107'	cup. corriente.
Alumbrado por el gas.	2,000	7 p. 0/0		114'	115'	cup. corriente.
Navegación e Industria.	2,500	8 p. 0/0		40'	45'	

Consolidado. operaciones á 14'65' 25' 45' 75' 85' 95 y 80; queda á las diez de 14'80 á 5 14'82 1/2.—Subvenciones. 27'80 á 27'90.

ABERTURAS DE REGISTRO.

EL VAPOR ESPAÑOL

CASTILLA,

saldrá para la HABANA directamente el 31 de enero, admitiendo carga á flete y pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque. Para pormenores, Pórticos Xifré, 6, principal, y Sres. Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, 10, bajos.

# COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ARGENTINOS,  
Para Gibraltar, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo  
y Buenos-Aires.

AGENCIA GENERAL EN EUROPA ESTABLECIDA EN BARCELONA.  
SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el 3 del próximo febrero el magnífico vapor de 2000 toneladas EL PO, de rápidos y seguridad probada y servicio inmejorable. Ambina de solamente 74 á 25 días de travesía.  
Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y CARGA A FLETE, INCLUIDO PIPERÍA, arrojando para la carga con anticipación.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

CARNE Y PAN FRESCO TODO EL VIAJE Y VINO DE MESA.

NOTA.—Siendo estos los únicos vapores argentinos que hacen la carrera entre el Mediterráneo y el Plata, han sido ya distinguidos por aquel Gobierno, y en su consecuencia puede ofrecer la Compañía á los Sres. pasajeros en 3.ª clase se desembarquen y el de sus equipajes, gratis, en llegando á Buenos Aires, y á los que lo soliciten á su llegada á dicho punto se les dará gratis durante 8 días casa y comida, mientras tanto puedan comodamente encontrar trabajo, y aquellos que carezcan de relaciones, la Compañía los presentará á las oficinas establecidas, por medio de las cuales se obtiene pronta colocación, siendo conducidos por mar ó por tierra al punto de su destino, sin que por ello se les cobre nada absolutamente.

Se despacha por sus agentes generales y consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, núm. 10, bajos.

Servicio regular

## ENTRE BARCELONA Y TARRAGONA

CON ESCALA EN VILLANUEVA Y GELTRÚ.

El magnífico vapor de ruedas y 800 toneladas JAIME II, con espaciosa cámara y desembarazada cubierta, saldrá de este puerto los domingos, martes y viernes á las siete de la mañana, y de Tarragona para esta los lunes, miércoles y sábados á las diez de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Este servicio cesará el domingo 11 de noviembre.

Lo despacha en esta D. Tomás Forteza, Pórticos Xifré, 16.—En Tarragona D. Joaquín Rius.—Y en Villanueva los Sres. Samá y C.ª

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 días en el viaje.

SERVICIO QUINCENAL.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el día 16 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES.

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de este puerto el día 16 de enero el vapor-correo francés POITOU, de 3,000 toneladas, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—La carga debe ser entregada en el muelle el día 14 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía, y en tierra al consignatario delegado de la Sociedad.

No se despachan pasajes mas que hasta el dia 15 de enero si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 15 en el local destinada por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los señores D. Ripol y Comp.<sup>ª</sup>, plaza de las Ollas, 1.

## VAPORES ANDALUCES.

Itinerario fijo.

Salidas semanales.

El magnífico vapor

# BUENAVENTURA,

SU CAPITAN D. BARTOLOME LLOMPAR,

saldrá de este puerto el dia 3 de enero, á las doce de su mañana, para VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ é ISLA CRISTINA.

Se admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Llusá y Comp.<sup>ª</sup>, Prim, 12, bajos.

Único servicio semanal.  
ENTRE CETTE Y ALICANTE.  
PARA CETTE

con escalas en S. Felis, Palamós y Rosas.

Saldrá el lunes 4 de enero por la noche el vapor español DARRO, capitán Salomó; admitiendo carga y pasajeros.

PARA CETTE

con escalas en San Felis, Palamós y Rosas. Saldrá el martes 5 del corriente por la noche, el vapor español GENIL, capitán Rodríguez; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Sra. viuda de T. Capdevila Lauzer, 1, entresuelo.

## VAPOR LINCE.

Para Palamós y escalas.

Saldrá los miércoles y sábados á las 7 de la mañana. Los pasajeros que tomen su billete despues de las 7 de la noche del dia anterior al de salida, satisfarán á rs. de recargo.

Lo despacha don Francisco Comerma, Pórticos de Xifré, n. 16.

PARA TARRAGONA, VALENCIA Y LONDRES

Saldrá el 1.º de enero el vapor VALDES.

Consignatarios Mac-Andrews y C.<sup>ª</sup>, Marquesa, 2

PARA VALENCIA.

Saldrá el viernes 1.º de enero á las 12 de la mañana el vapor español BESOS, su capitán don Pedro Mercadal; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Mendizabal, 19, bajos. Agentes de Aduanas, Sres. P. Bertran Pastor y C.<sup>ª</sup>, calle ex-Cristina, n.º 12, entresuelo.

## MENSAJERIAS MARITIMAS

(antes Imperiales).

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella: todos los domingos á las 11 de la mañana.

Salidas de Barcelona: todos los miércoles á las 10 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y son excelentes comedidas para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el DANUBIO, tiene camarotes de 1.º, 2.º y 3.º clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores: Argel, Génova, Londres, La India, Manila y varios puertos de Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía; plaza de las Ollas, n.º 1.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, AGUILAS, GARRUCHA, ALMERIA, ABRA, LA RAVITA, MOTRIL Y MALAGA.

Saldrá el 6 de enero á las diez de mañana el vapor español á hélice ENCARNACION, su capitán don Juan García; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Arau y C.<sup>ª</sup>, calle Prim, 7, 1.º Agente de Aduanas don Baldomero Luis, calle Prim, 12, bajos.

PARA TARRAGONA  
con escalas en Sitges, Villanueva y Vendrell.

## VAPOR MONSENY.

Salidas de Barcelona los lunes, miércoles y sábados.

Salidas de Tarragona los domingos, martes y jueves.

El embarque por la Puerta de la Paz, á las 7 1/2 de la mañana.

Lo despacha don Joaquin Salvador, Traspalaolo, n.º 9, bajos.

PARA GENOVA, LIORNA, NAPOLES, MESSINA, PALERMO Y HAMBURGO.

Saldrá sobre el 2 de enero próximo el vapor alemán ALBERT, admitiendo carga.

Informará don José Frigola, Espartería, n.º 4, agencia.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española NUEVA AURELIA, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros.

Consignatarios: señores Plandolit y Comp.<sup>ª</sup>, plaza de Medinaceli, n.º 8, entresuelo. -r

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá del 15 al 20 del actual la polaca ANTONIETA, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros.

La despacha don Francisco Suñer Pórticos de Xifré, 10.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad la vejera y acreditada corbeta DOCE JUNIO, capitán don Juan Ribera; tiene la mayor parte de carga comprometida y solo admite un resto de palmeo á flete y pasajeros.

La despachan sus consignatarios señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, 10, bajos.

PARA PUERTO RISO Y MAYAGUEZ

Saldrá con toda brevedad el bergantín goleta español de esta matrícula JOVEN CARMELITA, capitán Molins; admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Lo despachan los Sres. Fiol y C.<sup>ª</sup>, plaza Ollas, 7.

Vigia de Gádiz del 25 de diciembre.—Buques entrados.—Vapor correo trasatlántico Isla de Guba, c. don Francisco Segovia, de la Habana, con la correspondencia, 14 pasajeros y carga general.—Vapor Santa Rosa, c. don Fernando Alvarez, de Alicante y Málaga, con carga general de tránsito.—Vapor Vinussa, c. don Francisco Rubio, de Málaga, con 2 pasajeros y carga general.—Vapor Adriano, c. don Manuel Campos, de Málaga y Gibraltar, con 10 pasajeros y carga general.—Místico San Cayetano, de Huelva, con cordos y otros efectos.

Buques salidos.—Vapor Vivar, c. don Angel Alcatena, con carga general para Sevilla.—Vapor Vargas, c. don José Antonio Martínez, con carga general para Algeciras y escalas.—Vapor María Gracia, c. don Felipe Parrado, con carga general para Algeciras.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NO. calmoso, bruma.—Al medio día, idem idem, idem.—Al ocaso, idem idem, celajería.

#### Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día al anochecer de ayer.

De Sevilla y escalas en 8 ds., vapor Vargas de 560 ts., c. don José Antonio Martínez, con 50 sacas lana a don Antonio Venturo y compañía, 35 bultos aceitunas a don Juan Magarza y compañía, 93 id. id. a don Pedro Bohigas, 26 id. id. a don Luis Subirá, 53 sacos sémola a don Joaquín Figueras, 38 id. id. a don Enrique Palacio, 50 id. alubias a don Francisco Rius, 50 idem idem, 31 id. café y 80 id. pimienta a la orden, 102 cajas conservas a los señores Ripoll y compañía, 5 id. extracto de regaliz a los señores Alomar y Uriach, 69 seras alcohol al señor Ildefonso, 183 sacos sémola y 15 pipas aceite a don Mariano Martí, otros efectos y 35 pasajeros.

De Cartagena y escalas en 4 ds., vapor Rápido, de 157 ts., c. don Alejandro Montalvo, con 112 sacos trigo a don Antonio Ginabreda y compañía, 466 id. id. y 159 id. salvado a los señores Zamora, Costa y compañía, 100 cajones tabaco a don Fernando Miñana, 94 sacos arroz a la orden, 64 cajas mosaico a los señores Anguera y Ferrer, 28 canastos fruta a don Ramon Balaguer, 172 cerdos a don Jaime Riera, otros efectos y 8 pasajeros.

De Mahon y Alcudia en 4 ds., vapor Menorca, de 123 ts., c. don Antonio Victory, con 100 bultos tejidos a los señores Plandolit y compañía, 14 id. lana a don Juan Iglesias, 13 idem idem a don Miguel Ferrer, 9 id. calzado a don Francisco Simó e hijo, 4 id. id. a don Francisco Quadrado, 4 id. id. a los señores Morera y Company, 85 cerdos y 50 sacos habichuelas a la orden, otros efectos y 18 pasajeros.

De Santander y escalas en 23 ds., vapor Valdés, de 387 ts., c. don Juan Ferrandiz, con 290 sacos trigo a don J. M. Serra, 116 idem a don P. Camús, 260 idem a los señores Felch y Albiñana, 460 idem a los señores Gal y compañía, 115 idem a don C. Casamitjana, 673 idem al señor Albiñana, 460 idem a don Joaquín Pernaú, 805 idem a los señores García Martínez, 345 idem a don E. Maciá, 103 idem a los señores Guardiola y Jubany, 540 idem harina a los señores Guardiola hermanos, 103 idem idem a don José Clavería, 103 idem idem a don T. Tarragó, 1,626 linzotes hierro a don Manuel Forcar, 5,153 barras plomo de tránsito y 2 pasajeros.

Además 14 buques de la costa de este Principado, con 6,900 kilogramos habones a la orden, y 929 pipas vino para trashedorar.

Despachadas del día 31.—Bergantin goleta Teresita, c. don José Isern, para Montevideo, con efectos.—Vapor Vargas, c. don José Martínez, para Marsella, con idem.—Vapor Buena-ventura, c. don Bartolomé Llompart, para San Felin, con idem.—Laud María Rosa, p. Francisco Perez, para Valencia, con idem.—Goleta Isabel, c. don Pedro Barceló, para Villajoyosa, con idem.—Goleta Joven Emilia, c. don Marcos Mongay, para Sevilla, con idem.—Goleta anaca Sirius, c. Odman, para Torreveja, en lastre.—Bergantin francés Trois Amis, c. Berardini, para Cette, con efectos.—Corbeta idem Eugenie, c. Guillaesson, para Portfriense, con idem.—Corbeta Galofre, c. don Pablo Gelpi, para la Habana, con idem.—Balandra Victoria, p. Agustín Decap, para Vendrell, con idem.—Vapor francés Telemque, c. Marcelia, para Cette, con idem.—Vapor Besós, c. don Pedro Mercadal, para Alicante, con idem.—Polacra goleta Dolores, c. don Estéban Gimenez, para Cartagena, en lastre.—Vapor Alvarado, c. don Gregorio Arrarte, para Liverpool, con efectos.—Polacra goleta Rosa, c. don Francisco Vila, para Alicante, en lastre.

Además 18 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.—Vapor Niña, c. don Domingo Zabala, para Liverpool.—Idem Nuevo Barcelonés c. Ballester, para Valencia.—Idem Cifuentes, c. Menendez, para Bilbao.

#### Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día 31 de diciembre.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al N. fresco y NO. fresco de las aguas de la plana para poniente, celajes y calma; a las doce del día ONO. frescachon y NO. con menos fuerza de las aguas de Garraf para levante, cielo y horizontes semi-entoldados y también calmosos; y al ocaso continúa el tiempo del mismo modo, marejada gruesa del SO. y larga del ESE.; a última hora círculo acelerado y el viento se llama al poniente.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una corbeta, dos bergantines ó polacras y un pailebot que van a un largo para el ENE.; sigue igual rumbo y recalado del SO. un vapor mercante extranjero, de dos palos, el de trinqueta y palo y sin bergas, y una polacra a todo cañal por estribor; al SE. una fragata y una corbeta, las que Revando la otra vuelta pretenden ganar la tierra. Por el S. una corbeta y una balandra que pasan a levante y un ber-

ganfín amurado por estriber; y al SO. un bergantín goleta y una balandra que aguantan  
 vuelta del N. una corbeta y una goleta con proa ENE. pasarán á este rumbo, y una corbe  
 un bergantín goleta de este comercio, los que igualmente vendrán á este puerto, saliendo  
 horizonte del SSO. al SO. dos buques más de cruz con rumbo NE. á ganar la costa ó este  
 cho puerto de vela latina nueve buques navegan por diferentes direcciones, y tres para  
 en; la diñendo por estriber y á diez leguas al S. un jabeque; la corbeta del SO. tiene  
 blanca con portsa pintada de negro y pasa al E. y el bergantín goleta de este comercio se  
 rige al puerto; de puñesta viene costeando para el dicho puerto un vapor mercante de  
 palo, berga alda trinquete; y de su carrera de Tarragona fondea al citado puerto el v  
 «Monseny I.»

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan e  
 teando para levante el vapor «Geniba» y por el del SO. para este rumbo los vapores «Cifu  
 tes.» «Niña» y el inglés «Cobden»; acaba de verificarlo por el del dicho SO. el vapor «No  
 Barcelonés.» y por el del SE. en popa para el mismo el bergantín goleta norte-americ  
 «Robert Dillon.» ciliendo por estriber á seis leguas al SO. la corbeta rusa «Muisto.»

**ANUNCIOS.**

Para Navidad y demás festividades.  
**GRAN SURTIDO DE VINOS**

**A LA BODEGA CATALANA**

CALLE DEL PALAU, NUM. 4.

En este gran Establecimiento de Botelleria y depósito de vinos de mesa y posires (único en su clas  
 en esta capital), conforme tiene anunciado á este inteligente público, hallarán sus constantes favor  
 eadores, para las fiestas de Navidad y demás festivas, el nuevo surtido que á continuación se expr  
 su tod «de los mas acreditados cosecheros de Cataluña y á precios los mas módicos y conocidos  
 hasta hoy.

**A SABER:**

Espiritu de vino de 37 á 38 grados, á 4 rs. porron.	Vino Málaga . . . . .	á 17 cuartos porro
Espiritu de orujo de 37 á 38 id. . . . . 3 1/2 id.	Vino blanco Málaga . . . . .	á 17 cuartos id.
Aguardiente anisado dulce. . . . . 4 rs. id.	Vino Priorato dulce. . . . .	á 16 cuartos id.
Rojín legítimo de 22 grados . . . . . 4 rs. id.	Vino Priorato seco. . . . .	á 14 cuartos id.
Maiyasa de Sitges . . . . . 20 rs. Botella.	Vino San Vicente . . . . .	á 12 cuartos id.
Vino Moscatel legítimo. . . . . 6 rs. id.	Vino de Añella . . . . .	á 12 cuartos id.
Vino Macabeo dulce y seco. . . . . 6 y 4 rs. id.	Vino de mesa tinto. . . . .	á 10 cuartos id.
Vino blanco legítimo. . . . . 4 rs. porron.	Vino de mesa clarete. . . . .	á 10 cuartos id.
Vino Garnacha . . . . . 20 cuartos id.	Vino de mesa clarete. . . . .	á 10 cuartos id.
Vino de Larrima . . . . . 20 cuartos id.	Vino tinto de mesa. . . . .	á 8 cuartos id.
Vino de Gloria . . . . . 20 cuartos id.	Vino de mesa clarete. . . . .	á 8 cuartos id.

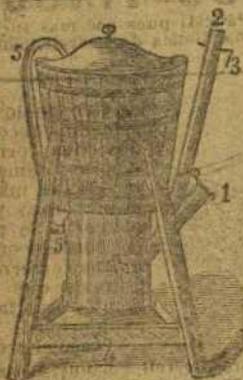
Acetia de Reus. . . . . á 20 reales cuartan.  
 Jabon de Reus. . . . . á 12 reales libra.

**A LA BODEGA CATALANA.**

**TALLER DE APARATOS**

**PARA LAS COLADAS,**

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.



Su uso no púeda ser mas fácil; reduceo á colocar la ropa, ceniza y  
 agua segun costumbre, encender fuego en el hornillo y llenar este de  
 carbon. Sin otra operacion, calentada la lejía convenientemente, sube por  
 el tubo de ascension, cae encima de la ropa, filtra á través de esta para  
 regresar de nuevo al aparato, y así sucesivamente por espacio de dos ó  
 tres horas, tiempo suficiente para una cafada perfuica, gastando escasa-  
 mente un kilogramo y medio (4 libras) de carbon.—Llenando de carbon el  
 hornillo al encender el fuego y rellenándole al cabo de media ó tres cuar-  
 tos de hora, hay lo suficiente para toda la operacion.

1. Puertecilla para la introduccion del carbon. — 2. Chimenea. — 3. Vál-  
 vula para regular el tiraje. — 4. Hornillo. — 5-5. Tubo para la subida de la  
 lejía.

NUMERACION y CABIDA de los aparatos de uso doméstico: Aparato  
 n. 1. Diámetro de la cuba 55 centímetros, altura 45. — 1A. n. 2. Diámetro 60  
 centims., altura 55. — 1B. n. 3. Diámetro 80 centims., altura 70.

PALAU GARDENES hermanos, Riera Alta, n. 44, Barcelona.

Desde años de  
 existencia.

**CASA LEON LELIEVRE PADRE.**

Fronte la iglesia  
 de S. Jaime.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAFAS, PAPEL DEL ESTADO y GENEROS.

Calle de la Libertad, antes Fernando, entrando por la calle Arco de Santa Eulalia, núm. 6.

## EL CIELO EN 1875.

CALENDARIO ARREGLADO AL SANTORAL Y MERIDIANO DE CATALUÑA.

# POR DON JOAQUIN YAGUE,

CONOCIDO POR EL ANTIGUO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

Revisado por la autoridad Eclesiástica.

MATERIAS QUE CONTIENE:

Epocas celestres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Cuatro temporadas.—Días en que se saca el alma.—Cuatro estaciones.—Eclipses de sol y luna.—Férlas de Cataluña, mercados y Fiestas mayores.—Julio del año por don Joaquin Yague.—Mareas por órden de su altura.—Santorál, fiestas, observaciones, pronósticos del autor, ortos y ocasos de sol y luna.—Los Gemetas.

Puntos de venta al por mayor y menor.

Administración de «La Imprenta,» plaza Nacional, n. 7 bajo; librería de Puig, plaza Nueva; de Bosch, Bou de la plaza Nueva; de Liórens, Palma de Santa Catalina; de Nubó, Espasaria; de Bastinos, Boquería y en otras muchas.—Fuera: en todas las librerías.

Precios en Barcelona: Seis cuartos uno. Cuarenta y cinco reales ciento.

## LEGITIMA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.



que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curación de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuración de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la Bajada de S. Miguel, núm. 7, al precio de 12 REALES frasco.—Nota.—La instrucción firmada y rubricada, lleva este sello.



Mi copayva.  
Mi cubebas.  
Ni astringentes.

## ENFERMEDADES SECRETAS. POCION BETOLDI POR TREMOLEDA.

Olor suave.  
Gusto grato.  
Efecto seguro.

Admirable para combatir las blenorragias (PURGACIONES) agudas y crónicas: benigno al paladar y estómago mas delicados; circunstancias que lo hacen muy apreciable si se compara al olor y gusto del bálsamo copayva y cubebas; por lo que puede usarle la persona mas reservada; pues que ni por ser vir ni otro carácter nadie descubre lo que debe ser secreto.

Botica de Tremoleda, calle San Rafael, esquina á la de Robador.

## CLARIFICACION DE LOS VINOS.

El medio mas pronto, seguro y barato es la PULVERINA APFEN, pues por mas turbios que sean los deja transparentes y hermosos.—Único depósito en España: Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, núm. 22.

Los dolores de estómago, cabeza y vientre; las náuseas, cólicas y demás afecciones del estómago hígado é intestinos, especialmente los nerviosas é histéricas, ceden á beneficio de este medicamento, evitando el uso de purgantes que siempre irritan las vias digestivas.



Uno de los pocos remedios recomendados para corregir el vómito y demás incomodidades inherentes al embarazo y evitar el aborto. Se usan en la convalecencia de muchas enfermedades á fin de que los alimentos sean facilmente digeridos.

Véase el prospecto.

En Barcelona, farmacia de la Barra de ferro, Moncada, 10; Doctores Borrell, Fortuny, Botta.—Gracia, Mavans; Barceloneta, Vidal; Mataró, Pascual; Ayenys, Valeta; Vich, Genis; Gerona, Visas; San Feliu de Guixols, Ferrán; Palma, Vostal; Mahon, Teixidor; Pamplona, Aramburo; Madrid, Borrell; Zaragoza, Rios; y en las principales de España.

# VENEREO

EL DR. GOU, médico especialista de las enfermedades sifilíticas, recibe de una á tres, excepto los días festivos: calle de la Librería, núm. 5, piso 2.º

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

REMEDIO SEÑURO contra toda clase de TOS, por fuerte ó incomoda que sea.

Asimilación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronea y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de los que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran coquequillo en la garganta, á veces de carácter herpético se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** Espina á de coquequillo que a veces con tanta pertinacia á los niños, causada por los catarros de la garganta y hasta espantos sangüíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y abalístico.

**LA TOS** catarral ó de coquequillo y la llamada vulgarmente de sanzro, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejantes, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se les reproducía de una manera insustentable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un catarro mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 3 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Gárcel, n.º 6, Barcelona.

**Farmacéuticos depositarios de España y América por orden alfabético de poblaciones.**

Alicante. Heide. — Almería. Lopez. — Anarquera. Palma. Cuenca. — Alcoy. Gasar. — Bilbao. Puente. — Barbastro. Caverro. — Badajoz. Casancho. — Barza. Martínez. — Burgos. Barri-cana. — Badajoz. Coll. — Bienes. Rojó. — Coruña. Villar y Lopez. — Córdoba. Cerville. — Ciudad Real. Obon. — Cármena. Fernández. — Cáceres. Rodríguez. — Castellón de la Plana. Fabregat. — Cádiz. Luengo. — Cartagena. Ruz. — Cervera. Rosell. — Don Benito. Galván. — Ferrol. Santos Gald. — Figueras. Mesterrer y Dauloufeu. — Falset. Liaberna. — Granada. Rubio. — Guadalupe. Orenco. — Gijón. Rodríguez San Pedro. — Girona. Ameller. — Gracia. Mayans y Correll. — Habana. Caza. — Haro. Baltanaz. — Igualada. Dausó. — Jerez. Vargas. — Jativa. Soler. — Las Palmas de Gran Canaria. Aizora. — Logroño. Elvira. — Lugo. Iglesias Terradas. — León. Goyarum. — Llerda. Abad. — La Bisbal Omo. Lloret. Martínez. — Lugo. Roda. — Málaga. Pío. — Malloca. Bastat. — Manresa. Testado. — Mayagüez. Suaná. — Merida. Martínez. — Medina del Campo. Perez. — Miguñez. — Madrid. Simón. — Merina. Miguel y Navarro. — Mahón. Sintes y Teixidó. — Matagorda. Salvaniá. — Orión. Díaz Argüelles. — Grinuela. Alaga. — Orense. Goyarum. — Olot. Carderús. — Pamplona. Colmenares y Erico. — Patencia. Fuestes. — Puerto-Rico. Suaná. — Ponca. Garriga. — Po. vedra. Lozada. — Palamós. Polignaciá. — Paragüell. G. G. — Reos. Roig y Cantó. — Rosco. Fernández. — Sevilla. Belgado. — Santiago. Blanco Navarro. — Salamanca. Villar. — Santander. Masañon. — San Sebastian. Usabisa. — Sorra. Lacalis. — S. gonia. Llob. — Santa Coloma de Farnés. Cuchi. — Toledo. Martí y Duque. — Tolosa. Tubiela. — Tarrasa. Ventalló. — Tortosa. Quera. — Torredembarra. G. Ber. — Ubeda. Peña. — Valadollid. González Herrera. — Victoria. Zabala. — Vigo. Fernández Vará. — Villanueva y Geltrú. Cuat. — Vich. Fen. — Vallis. Monserrat. — Vendrell. San Miguel. — Valencia. Xifré y Andrés y Fabi. — Veigara. Villareal. — Zaragoza. Rios y Sabariz. — Zamora. Macho. — V. lada. etc. etc.

## CLASES DE CALIGRAFIA

por el profesor D. ENRIQUE BOVER:

Plaza del Rey, n.º 2, piso 2.º

**NO MAS VENEREO.** Curación pronta y segura (Tratamiento preventivo). Don Miguel Jori, médico cirujano, tiene abierto su despacho de 10 á 12 de la mañana, en la Rambla del Centro, núm. 23, piso 2.º

## LA BELLA HORTENSIA

### QUINCALLERIA DEL PASAJE DE BACARDI.

Grande y muy variado sortido de juguetes para los señalados del día de Reyes. Anteos de teatro, campaña y marina, cuyos cristales se garantizan por su buena calidad, habiéndolos montados en cochera, carey, marfil y bñale. Artículos de escritorio, tintas traslucibles de la mejor casa, y colores de todos colores de la mejor calidad.

## REUMATISMO Y DOLORES NERVIOSOS

ó de la clase que sean y no se muestran rebeldes á la mayor parte de medicamentos, desaparece para siempre de sus miembros y pervenidos por este nuevo tratamiento.

Plaza del Drato Oriol, n.º 1, 1.º, esquina á la plaza del Pino, de 11 á 2 y de 6 á 8.

# EL GRAN DENTIFRICO

CONSERVADOR DE SAINT SERVANT DEL DR. CASASA, es el único que cura el dolor de muelas destruyendo la caries, fortifica las encías y las encarnas, limpia, conserva y fortifica los dientes, evita y cura las fístulas, el escorbuto, los tumores, las úlceras y las fistulas de la boca; que deja, en fin, la boca limpia, sana y robusta.—Dirigir los pedidos al autor, Farmacia de San Sebastián, calle Ancha, n.º 66, esquina á la Fuente.—Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Nota.—Como se ha falsificado varias veces, exigir el nombre del Dr. Casasa grabado en el frasco.

## MÁQUINAS DE COSER, DE 8 DUROS ARRIBA.

Depósito de todas creces; único punto de baratara para comprar la mejor «Wilson St. Lencinas» y modificaciones sin rival; se vende en 4 lecciones. Venta a plazos. También se recomponen. Lxs 3 y de alquiler á 20 rs. al mes. Tres Llitx. n. 19.

## VENEREO.

Se cura por un tratamiento esclusivo bajo la dirección del médico-Puoy Recibe de 10 á 1 y de 7 á 9. San Pablo, 40, 2.º Graus á los pobres.

## LIBROS.

**LA ILUSTRACION Española y Americana.—LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.** Se dan prospectos y se suscribe en la librería de Gaspar, Dagaerta 30. En la misma se suscribe toda clase de periódicos españoles.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—EL CORRIERO DE LA MODA.—LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA.**—Se suscribe á estos y demás periódicos políticos y de modas, nacionales y extranjeros en la librería de Masero, Plaza del Teatro, 7.

## A VISOS.

### MATRIMONIO CIVIL.

Se practica toda diligencia. S. Pablo, n. 24, 1.º

### MATRIMONIO CIVIL.

Se procura su despacho. Mercad. 39, 2.º

## ESCUELA PRACTICA PARA SECRETARIOS

Escoras carreras. Calle del Hospital, n. 8, piso 2.º

## REFORMA DE LETRA, TENEDURIA

de libros y cálculo mercantil, por el conocido profesor EDUARDO LOPEZ, catedrático de la Capitanía general de Catalunya y del Gobierno Militar de esta Plaza, autor de varias obras mercantiles y contador en diferentes Casas de Banca y Comercio.

Véanse los cuadros expuestos en la plaza Nacional, n. 7, Rambla del Centro, 2; calle de Fernando, 13 y en su casa Carmen n. 49, 1.º

## CON 20 O 30 LECCIONES

Partida Doble, Cálculo Mercantil, Letra Inglesa y Redondilla, por el sistema más teórico y el más elegante conocido, por el maestro y tenedor de varias fabricas don Pedro Pá, autor de varias obras mercantiles, celebradas por toda la prensa y comercio de esta capital.

Baños Nuevos, 45, 1.º

Las muchachas pobres, naturales de Barcelona, que no hubiesen contraído matrimonio en 24 de octubre de 1893 y sean además de sus circunstancias de tener en aquélla fecha la edad de 15 á 35 años y de haber tar en el distrito de la misma parroquia de Nra. Sra. del Pino, según la declaración de aquella época, ó sus legítimos sucesores, pueden presentarse para un asunto que les interesa por todo el mes de enero próximo, con los justificativos correspondientes en el despacho de notario don Ramón de Miguelorena, calle de Quintana, n. 4, piso principal.

999r 8

**DINERO.** Se proporcionan sobre papel del Estado, valores cotizados y alhajas de oro y plata. Princesa, 23, bajo, LA CATALANA.

**DINERO:** se prestan cantidades sobre fincas y papel del Estado. S. Pablo, n. 24, 1.º

## PRACTICO Y PRACTICANTE.

Se necesitan para el despacho de farmacia. San Pablo, 83, 1.º

## FRANCES Y TENEDURIA

de libros con 25 lecciones; cálculo mercantil, matemáticas, aritmética, gramática dibujo, letra redonda, gótica, inglesa y práctica para Secretarios de Ayuntamiento. Calle de Posadilla, n. 8, pi. o 1.º

Un sugeto digno de toda confianza, poseedor de varios preparatorios, desea encargarse de la cobranza de alquileres de fincas de esta ciudad y sus parajes inmediatos. Informarán calle Condal, 3, entresuelo, derecha.

**PRACTICANTE.** se busca uno en una farmacia. Barbarrá, 47, escribiente.

**APRENDIZ.** se necesita para el mostrador de una tienda de cintas. Boquería, 15.

**SALON** para peluquería. Plaza Beat. Oriol, (Pined) n. 5, piso 2.º Hoy empieza el nuevo curso de elab. de uñas por meses, su alisar, cortar, lavar y tizar el cabello, cuyos precios son los más económicos.

Barbarrá á todo estar, en casa L. Górriz Condal, 41, Barc. oneta.

Se necesita un mozo de unos 6 años que sepa un poco de leer y escribir con buenos informes. Gracia, S. Miguel, 2, 1.º

Sastre económico.—Hace toda clase de composuras y cambia de moda las piezas nacidas. Dirigirse á la de Ramon, 40, 2.º

## AL PUBLICO.

Curación segura para los que padecen de hernias (cuigo treocaduras) por crónicas y rebeldes que sean, sin padecer lo mas mínimo. El que desee mas pormenores se le darán calle de Lancaaster, n. 22, piso 1.º

**MERITORIO.** falta uno de 42 á 48 años en un gran comercio. Barbarrá, n. 47, escribiente.

**PRESTAMOS** sobre alhajas de oro, plata y diamantes y papel del Estado. Union, 8, 2.º

Un jóven deseoso colocarse para mozo de taberna ó otra cosa análoga. Informarán en la de Carmen, n. 43, escribiente.

963r 2

**L**ecciones en casa 20 rs. al mes, y á domicilio convencional: aritmética, álgebra, cálculo, temeduría, francés, italiano y reforma de letra. Calle Basca, n. 2, piso 4.º, esquina á Jaime I. 940r 2

**A**prendiz: falta uno que sea de fuera y de 14 á 16 años. Boquería, 32, camisería. 941r 2

**P**ara una droguería se necesitan un oficial y mozo que sepan tostar. Razon piñuela Moncada, n. 14. -r 1

**N**ueva litografía: calle Nueva de S. Francisco, n. 2, frente á una tienda de alfileras. -r 0

**OFICIALES CONFITEROS.** Se necesitan para el despacho y asimismo aprendices. San Pablo, 21, i.º -r

**N**o respondo de ningún acto de mi mujer Francisca Clara, natural de Sitges, pues hace algún tiempo que no está en mi compañía. — Bartolomé Prades. -r

**MATRIMONIO CIVIL** y eclesiástico, se procura su despacho á precios convencionales. Barbará, 17, bajos

**CLASES** de inglés, francés é italiano de día y de noche. Bon de la Plaza Nueva, 36, 1.º, izquierda. 099r

**APRENDIZ** y aprendiz para peñuqueros, se necesitan. Calle de las Encinas, 3 tienda. 0

**DINERO**  
Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos, Caja la Seguridad.  
CALLE DE LANCASTER, N.º 10, PISO 1.º

**S**e necesita un aprendiz confitero. Calle del Carmo, 62. 0

**S**e necesita un aprendiz peñuquero. Calle Periscol, n. 14, piso 1.º 1930r 0

**A**suntos judiciales, desahucios, créditos y demás. Se gestionan, Merc. d. n. 38, piso 2.º 0

**U**n sujeto de responsabilidad, que dispone de algún capital y concesor del comercio, desea encontrar colocación en un almacén ó fábrica ó otro establecimiento, sea para regentarlo ó desempeñar algún cargo adecuado. Dirigirse calle Gastaños, n. 3, agencia de Aduanas, de 9 á 4, días laborables. 094 2

## VENTAS.

**S**olares para vender ó alquilar, situados en la villa de Gracia, continuación de la calle de las Monjas. Darán razon Puertaferrisa 26. 2.º de 9 á 12

**E**n el paseo de Gracia, calle de Valencia, Pasaje Domingo, n. 5, piso 1.º, se hallan de venta trajes para teatro con otros artículos para los actores; comedias antiguas y modernas y muchas no conocidas y ejecutadas en España. 2

**JARABE DE RABANO IODADO.**  
Legítimo de los Sres. Grimault y C.ª de Paris.  
Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Liaudes, n.º 4, Barcelona.

**Aviso.**—Advierto al público que se expende un jarabe al que el falsificador le ha dado el mismo nombre, con las botellas, etiquetas y prospectos imitados al legítimo. 0

**LEGITIMO ALQUITRAN GUYOT,**  
**LIGOR CONCENTRADO Y DOSIFICADO.**  
Recibido directamente de Paris. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Liaudes, n. 4, Barcelona.—Precio 10 reales frasco. 0

**S**e vende un carro y asarajo para una caballería. Razon Cadena, 38, tienda 903 3

**H**ay para arrendar ó vender una tienda de tintorería en un punto céntrico de esta ciudad, junto con un obrador del mismo oficio en los alfileras. Informarán calle de la Resolución, n. 77, Badalona. 5r 2

**MAQUINA PARA COSER.**  
**POR 19 DUROS** se vende una casi nueva. Basca, n. 10, t.º d. a.

**S**e traspasa una tienda de géneros en la calle del Hospital Razon Carmen, 68, carpintero. 3

**COINA ECONOMICA** propia para fonda ó restaurant, se venderá por módico precio. Informarán Trafalgar, 42. 0

**MAQUINAS DE COSER INGLESA** de las más perfeccionadas **SE VENDEN Y ALQUILAN.**  
Nueva San Francisco, N.º 21, almacén.

**GONORREAS.**  
**LAS CAPSULAS PERUVIANAS**  
del Doctor BORRELL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes inveterados que sean.

Para evitar engaño debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Reino y América, á 16 rs. frasco de 70 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacia, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 0

**H**ay para vender cinco piezas de tierra viña y algarrobo, situadas en el término de San Pedro de Premiá, y en el de Premiá de Mar. Los compradores pueden dirigir al notario de Masnou don Francisco Sanahuja, en cuyo poder encuentran documentación y demás documentos necesarios. 640 0

**S**e vende una tienda de cajas de carton y otros artículos, muy acreditada y céntrica, por un precio módico, por tener que retirarse el dueño. Razon Hospital, 101, tienda cerca las Carmelitas 0

**P**or tener que desocupar el local se vende toda la maquinaria de un establecimiento de moler drogas y paños tintes: también se vende una rueda hidráulica casi nueva. Informará don Pedro Vendrell, calle Nueva de la Rambla, n. 82. 0

**P**or ausentarse su dueño se vende una tintorería de tajo y su taller; es útil para otros artículos. Darán razon calle Regomir, 16, barbería. 10

**T**erranos para vender y alquilar en San Martín de Provençals; todos muy apropiados para toda clase de industria. Informará el cartero del mismo. 929 0

**CUCHILLOS** de mesa, hoja y mango de una sola pieza, acero puro. Puerta Santa Madrona, n. 8, armería.—r

**S**e vende una tienda de panadería, que se hacen de 7 á 8 Joenas de panes y todos se venden en la puerta, situada en la calle de Carratas, número 60 (1.º), y se dará por un precio barato. 1

**T**ienda para vender en la calle mayor Alta de San Pedro, n. 8. Darán razon en la misma calle 14, piso 1.º 14r

## INFANCIAS VACUNA INGLESA.

Se vende café de cristal, recién llegado. Se vende café de sender, n.º 4, Barcelona, en casa don Ramón de. Precio 20 rs. tabo. 0

Se vende una plaza de tierra de dos mojados de vides y cerezos, situada en la calle del Borl en S. Hoy; y en casa Juanet del Raurich. 973r 2

Se venden carrichs, parásitos, sobretodos á 5 duros; pantalones á 30 rs. Tapineria, 27, 1.º 2r

Se vende una máquina de coser blanco de las más finas. Calle Pau de la Cruz, n.º 28, piso 1.º 1r

Se vende una tienda de comestibles muy antigua para vender en S. Martín de Provençals. Calle Dots, n.º 80. 1r

Se vende una máquina de sembrar: Se hacen sombreros al gusto del comprador y se arreglan los usados malos con toda perfeccion. Calle Magdale, n.º 27, tienda. 1r

## SABANONES Y CALLOS.

Sección rápida por la «Benzoina esterificada» parada por O iveras, Fresco 8 rs.—Exposición permanente y farmacia principal. 1r

## COMPRAS.

### MAQUINA DE VAPOR.

Se vende un sistema Hall ó Alexander, se desea comprar una buena estado, de 6 á 8 caballos de fuerza. Informar en Escudellers, 25 y 23, tienda de porcelana 13

## ASAS DE HUESPESDES.

Se vende una señora recibirá un par de caballos con asistencia. Calle de Raurich, n.º 24, piso 2.º 2

Se vende un Papiros: una familia que tiene habitación para dos ó tres personas. Informes, semolero calle Milans, n.º 9. 993r

Se vende una familia admitirá un caballero con asistencia ó sin ella. Calle del Carmen, n.º 43, piso 1.º num. 2. 964 1

Se vende en la Rambla de las Flores hay para uno ó dos caballeros una espaciosa sala y alcoba y cuarto claro. Entrada Peixots, 2.º 23r

Se vende Escudellers, 74, 1.º habitaciones con asistencia para dos ó tres caballeros. Precios módicos. 2

Se vende una señora viuda que tiene una sala y alcoba para alquilar. Marcaders, n.º 34, piso 1.º

## ALQUILERES.

Se vende un medio piso para alquilar. Poniente, 30, piso 4.º puerta 2.º 977r

Se vende para alquilar un tercer piso por 7 1/2 duros mensuales con agua y lavadero, propio para reducida familia. Bot, 9, 2.º 23r

Se vende 65 PISOS, tiendas, un piso de 20 rs. y demás, un obrador de 40 rs. arriba y salas y alcobas á 20 rs. Barba, 17, bajos. 1r

## PERDIDAS.

Desde la plaza de Cataluña hasta la calle de Carretas, pasando por el Ensanche se perdió una cartera que contenía varias papeles. El que la haya encontrado y se sirve devolverla calle de S. Pablo, n.º 112, Barbería, se le darán las gracias y una gratificación. 16r

Se ha perdido una chapa de mezo de cerde, con el número 300; si el que la haya encontrado tendrá la bondad de devolverla en casa de la Ciudad, que se le dará una gratificación. (2)

## CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 31 de diciembre.—Servicio para el 1.º de enero de 1875.—Parada de día, Hospital y provisiones, Altas y pasaje de enfermos, los cuerpos de la guarnición. Coronel sargento mayor, José Pañuela.

—Ronda volante de Orda.—Los que deseen ingresar en esta Ronda pueden pasar á la casa de la Riera, n.º 7, piso 1.º, donde se les enterará de 11 á 2 del día.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Mandato público.—Relección de las rentas de S. su peso é importe de los derechos que han de ser cobrados en el día 29 de diciembre de 1874. 15.—Vacas, 12.—Terneras, 13.—Carneros, 413.—Machos, 11.—Cebritos, 1.—Corderos, 19.—Total de cabezas, 431.—Peso total de las mismas, 12,345 kilogramos.—Derecho 24 cts. 2,083 pesetas 04 céntimos.—Despojos, 234 paestas 56 céntimos.—Total, 3,198 pesetas céntimos.

Cordos.—Día 28.—Por 201 talones expedidos á 48 pesetas uno, 5,262.

Barcelona 29 de diciembre de 1874.—El recaudador, Pedro Barba.

—Banco de Castilla.—Representación en Barcelona.—Suscripción á las obligaciones de la ciudad del Timbre que emite el Banco de Castilla, bajo condiciones sólidas y ventajosas, por permanecer en poder de manifiesto á los señores que deseen suscribirse.

Quedará abierta los días 7 y 8 del mes actual, desde las once de la mañana á las tres de la tarde, en cuyo último día se cerrará definitivamente, en casa del infrascrito, calle Ancho, n.º 3, bajos, Barcelona 1.º enero de 1875.—L. Girona.

—Junta del Puerto de Barcelona.—En el sorteo para la amortización de cincuenta obligaciones del empréstito de 2,500,000 pesetas verificado públicamente en el día de hoy, han sido los números: 45, 59, 60, 107, 153, 307, 389, 415, 494, 510, 509, 625, 772, 874, 1277, 1337, 1414, 1720, 1957, 2061, 2153, 2259, 2355, 2453, 2606, 3090, 3167, 3210, 3715, 3825, 3971, 4009, 4330, 4469, 4693, 4930, 5073, 5185, 5330, 5407, 5583, 5633, 5700, 5736, 6034, 6033, 6247, 6133, 6383.

En consecuencia quedan amortizadas las obligaciones que tienen dichos números, debiendo presentarse los tenedores de las mismas á canjearlas contra su importe en los días 4 y 5 de enero próximo, de doce á tres de la tarde, en la secretaría de la Junta, sita en el principal de la Casa Lorja, Barcelona 31 de diciembre de 1874.—El vicepresidente, José L. —El secretario, Mauricio Serrahima.

—Comision directiva del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro.—Se convoca á los señores socios para la Junta general que ha de celebrarse á la una y media del dia 5 de enero próximo, en la cual se leerá la reseña de los trabajos á que ha debido dedicarse el Instituto, se presentarán las cuentas anuales, se discutirá el proyecto de reforma del reglamento y procederá á la renovacion de parte de los cargos de la Directiva, tratándose además de otros asuntos de especial interés.

Lo que se participa con quince dias de anticipacion, á tenor de las prescripciones del reglamento vigente.—P. A. de la C. D.—Barcelona 19 de diciembre de 1874.—El vocal secretario Andrés de Ferrán.

## CORREO NACIONAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

En el momento mismo en que el jefe del Estado movía el ejército del Norte para librar una batalla decisiva contra las huestes carlistas, utilizando los inmensos sacrificios que el Gobierno ha exigido al país, y que este ha otorgado con tan noble patriotismo, algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por los generales Martínez Campos y Jovellar, han levantado al frente del enemigo la bandera sediciosa de don Alfonso de Borbón.

Este hecho inculcable que pretende iniciar una nueva guerra civil, como si no fueran bastantes las calamidades de todo género que pesan sobre la patria, no ha encontrado eco por fortuna ni en los ejércitos del Norte y Cataluña, ni en ninguno de los diversos distritos militares. El Gobierno, que ha apelado en las supremas circunstancias en que la Nación se encuentra en la Península y en América á todos los partidos que blasonan de liberales para ahogar en su común esfuerzo las aspiraciones del absolutismo, tiene un derecho incontestable y hasta un deber sagrado de calificar duramente y castigar con todo rigor dentro de su esfera una rebelion que en último resultado no podría favorecer si se propagase mas que el carlismo y á la demagogia, deshonrándonos además á los ojos del mundo civilizado.

El ministerio, fiel á sus propósitos y leal á los solemnes compromisos que ante el país y Europa tiene contraídos, está hoy mas resuelto que nunca á cumplir con su deber, y lo cumplirá.

Madrid 30 de diciembre de 1874.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Estado, Augusto Ulloa.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso Colmenares.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.—El ministro de Marina, Rafael Rodríguez de Arias.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.—El ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo.—El ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz.

### Madrid 30 de diciembre.—De «El Imparcial.»

La actitud de la prensa revolucionaria, en presencia de la sublevacion del general Martínez Campos, no puede ser mas franca y mas digna.

La «Bandera Española» formula su protesta en estos dos sueltos:

«Se ha hecho hablar á don Alfonso, y como si su Manifiesto fuera el santo y seña á sus partidarios, estos se agitan, se concertan, quizás á estas horas se preparan á encomendar traidoramente á la fuerza lo que no es posible que logren jamás de la opinion.

¡Liberales, á defenderse! de don Alfonso! La restauracion, bajo cualquiera forma que se nos presente, es, para la España pacífica, la tutaridad mas sangrienta y desastrosa; para la España liberal, la resurreccion de antiguos rencores, avivados en el odio de raza; para la España revolucionaria, un padron de ignominia.

Guerra, pues, sin cuartel y sin tregua á la restauracion en el periódico, en el café, en las calles, en los campos, en todas partes.

Á sus gritos sediciosos, respondamos nosotros con nuestra union y nuestros gritos de entusiasmo.

¡Guerra á los Borbones, guerra á los que quieren hacer del dia de hoy nuevo San Carlos de la Rapita, y viva la revolucion de setiembre, que los arrojó [para siempre de este suelo hidalgo!

El alfonsino que hoy se agite, y alarme, y luche, si se quiere, por el triunfo de su causa, es un hombre que conspira contra su patria, pero es un hombre consecuente.

El liberal que ponga obstáculos por disensiones antiguas ó disensiones nuevas á la defensa de la libertad y del orden, es un miserable, esté donde esté; en nuestro partido ó fuera de él.

El dia tan previsto, tan anunciado, parece que ha venido al fin. Obremos como aquel á quien las desdichas no cogen de sorpresa, compadezcamos á los gobernantes que no quisieron escucharnos, por errores de cálculo mas que por falta de patriotismo, y sea para nosotros la reaccion cosa tan abominable como la anarquía.»

El «Gobierno» escribe este párrafo:

«En el momento mismo en que se hacen públicas las insolentes frases del general Grant, atentatorias á nuestro legitimo derecho en Cuba; cuando en esta hermosa isla orde la guerra; cuando aquí la mantenemos despiadada tres años va á hacer; cuando la patria yace devora-

da por mil convulsiones, y la política que se ha hecho en este último año, por el señor Castelar inclusive, tendia á garantizar los fundamentos sociales y asegurar la disciplina del ejército, el general Martínez Campos la rompe y promueve una nueva guerra civil, levantando la bandera alfonsina.

¡Qué dirá Europa de esta desgraciada nación, y qué dirán todos los buenos patriotas!

No hay menos amargura que en las sentidas frases del «Gobierno» en el siguiente suelto de la «Prensa»:

«Es tan inquebrantable nuestra adhesión á las conquistas de la revolución de setiembre, que cuando su afianzamiento reclamaba sacrificios de los que á ellas rinden ferviente y desinteresado culto, nosotros nos olvidamos de todo, hasta de la cuestión de legítima vanidad, que es lo último de que precisan los hombres políticos, para ocuparnos solo de lo que á la patria y la libertad interesa. Por eso no recordamos ahora nuestras previsiones, nuestros acertados vacilios, nuestros leales consejos á los encargados del poder en sus diferentes gradaciones; también damos al olvido en estos momentos la injusta saña con que hemos sido tratados, mientras se prodigaban complacencias á los que, habiendo recibido grandes mercedes de la revolución de setiembre, se han mostrado en estos últimos meses enemigos mas ó menos encubiertos de la misma».

Pero si nuestra abnegacion nos inspira este proceder, un deber ineludible nos obliga también á manifestar que es preciso, indispensable, que desplieguen aun mas varonil energía los encargados de velar por la conservación de la obra revolucionaria, y que hablen franca y resueltamente, revelando sus propósitos á todos los liberales, seguros de que estos no han de fallar á la cita que se les dé para prestar ayuda y cooperacion en defensa de la causa que triunfó en Alcolea.

Creemos que el Gobierno está obrando con la rápida resolución que las circunstancias reclaman, y tenemos la seguridad de que las agrupaciones liberales están prontas á toda clase de sacrificios en pro de la libertad; y siendo así, puede abrigarse la mas completa seguridad de que el suceso que preocupa á la opinion en estos momentos, será una dificultad mas de las muchas que lleva salvadas ya la causa del progreso.»

¡Hacemos votos porque las esperanzas de nuestro apreciable colega no se vean defraudadas!

—No creemos que será un trabajo completamente perdido consignar los términos en que cada uno de nuestros colegas de la tarde da cuenta de la sublevacion del general Martínez Campos al frente de la brigada Davan.

La «Civilización», periódico incondicionalmente ministerial, dice:

«A última hora se nos ha autorizado en el ministerio de la Guerra para participar á nuestros lectores que hoy por la mañana el general Martínez Campos, en Sagunto, al frente de la brigada Davan, ha proclamado el príncipe Alfonso».

Razones que comprenderán nuestros lectores nos impiden dar mas detalles, ni hacer comentarios sobre este hecho; confiando, además, en el patriotismo del gobierno presidido por el duque de la Torre.»

El «Gobierno», periódico constitucional, si bien afecto á la situacion, con inclinaciones especialísimas, se limita á reproducir la noticia facilitada á la prensa en el ministerio de la Guerra:

«Las fuerzas de la brigada Davan, que estaban en Sagunto, con las que salieron de esta plaza y á corta distancia se sublevaron con el general Martínez Campos á la cabeza, al grito de Alfonso XII. El gobierno está resuelto á emplear todos los medios de que dispone para ahogar una sublevacion muy parecida en su origen á la de San Carlos de la Rápita, y que solo puede aprovechar el carlismo.»

—Los periódicos de la mañana condenan en levantados y patrióticos artículos la insurreccion militar iniciada en el Centro.

La «Iberia», despues de recordar el hecho de San Carlos de la Rápita y los esfuerzos del partido constitucional para combatir á los secuaces del absolutismo, termina diciendo:

«Pues bien: hay un partido que habiendo contraido el compromiso de proceder en este sentido, que haciendo continuos votos por el fin de la guerra civil, y no perdonando ocasion de hacer ver su odio á los carlistas, ha imitado la conducta que estos siguieron cuando un ejército español estaba empeñado en lucha sangrienta y no podia volar en socorro de la patria, vilipendiada por sus mismos desnaturalizados hijos».

El partido alfonsino ha faltado á ese compromiso de honor, de patriotismo; y cuando España entera tratada única y exclusivamente de poner fin á una guerra que la deshonra, cuando el Gobierno dedica todos sus esfuerzos á eso mismo, se ha levantado en armas, negándole el concurso que le debía y procurando desgarrar mas y mas las entrañas de la madre patria, aumentando su infatuacion, su quebranto, y dando ocasion con esto á que los carlistas puedan ganar terreno en sus pretensiones».

No nos extrañaria, despues de todo, que al obrar de este modo procediesen de acuerdo los secuaces de ambas causas. Se trata al fin y al cabo de las dos ramas de una misma familia, y con tal de lograr su triunfo derán al traste, no ya con sus deberes, sino con sus mas sagrados compromisos».

Extrañamos, sí, sobremanera, que lo hagan en las actuales circunstancias y cuando el partido alfonsino ha hecho promesas de paz y tranquilidad, y á las que, al haber faltado, ha demostrado la mala fe con que obra.

Sagunto ha sido el punto elegido para dar ese grito de insurreccion.

San Carlos de la Rápita fué el que eligieron los carlistas.

En este punto murió ante la opinión nacional la causa de don Carlos.

En Sagunto ha muerto la de don Alfonso.

Con el epígrafe de la «Rebelión» describe el «Orden» la situación de España, comprometida en dos guerras, una contra los enemigos de la civilización y del progreso, otra contra los que atentan á la integridad del territorio patrio en la mas preciada de nuestras Antillas, á mas de una amenaza de intervención de los Estados Unidos.

En momentos de tanta gravedad, unos cuantos generales, que han sido bastante prudentes para no encontrar las tropas de don Carlos; unos cuantos generales de esos á quienes acaso se daba que la guerra civil haya adquirido proporciones extraordinarias, subvierten la disciplina del ejército, quebrantan la ordenanza y se rebelan al grito de «Viva Alfonso XII!» ¡Triste, inculcable deslealtad!

¿Ha llegado por ventura el día de que los pretorianos pongan el imperio en venta? Al menos ha llegado de nuevo el día de quebrantar los deberes militares, atentando á la ley de su honor, para esos jefes de nuestro ejército que hace un año no mas abandonaban sus regimientos á los primeros síntomas de indisciplina y que poco tiempo despues protestaban ante el gobierno por falta de cumplimiento de la ordenanza y pedían la pena de muerte contra los traidores, y que hoy son los primeros en convertir las fuerzas de su mano en una verdadera fuerza indisciplinada, sin ley, freno ni autoridad alguna para ellos respetable.

El colega termina aconsejando la resistencia sin pérdida de tiempo, para lo cual la situación puede contar con el concurso de todos los partidos liberales.

Dos artículos consagra la «Discusión» al asunto que nos ocupa. En el primero, que se titula «¡Ah, los miserables!» manifiesta que los partidos liberales no consentirán nunca la mengua de la restauración; y con el epígrafe de «El nuevo San Carlos de la Rápita» compara la situación en que tuvo lugar aquel hecho con los momentos actuales, deduciendo que la sublevación ocurrida en Sagunto reviste caracteres mas agravados para sus autores.

—Hablase de una carta del general Martínez Campos, dirigida á uno de los hombres mas importantes del alfonsismo, en los momentos de salir el primero de Madrid, en la que daba cuenta de los proyectos que han provocado el movimiento insurreccional de una parte del ejército del Centro.

—Ayer por la mañana visitaron á la señora duquesa de la Torre el presidente del Consejo de ministros y el secretario general del ministerio de la Gobernación, y por la noche un ayudante del capitán general de Madrid y mas tarde el mismo capitán general de Madrid, señor Primo de Rivera.

Tambien visitaron ayer al señor ministro de la Guerra varios generales, entre ellos los señores Izquierdo, Lagunero y Acevedo, con objeto de refrescarle sus servicios.

Diferentes comisiones de los partidos republicano y radical se presentaron á su vez con igual objeto al presidente del Consejo de ministros.

El señor Topete, á las siete de la noche, se dirigió al ministerio de la Guerra en los momentos en que terminaba el Consejo de ministros, pasando en union del señor Castelar á conferenciar con el señor Sagasta.

Dejamos la responsabilidad de estas noticias á los periódicos de donde las tomamos, que habrán tambien de conferencias celebradas por los hombres mas importantes de los partidos republicano, radical y constitucional.

—Anoche se verificó en casa del señor Castelar una numerosa reunion de republicanos, entre los cuales se hallaban algunos, como el señor Ocoz, que figuran en las filas mas avanzadas de aquel partido.

—Al declararse en rebelion la brigada Daban, el capitán general de Valencia señor Castillo dirigió un telegrama al señor ministro de la Guerra dimitiendo aquel mando.

—El capitán general del distrito, de uniforme y acompañado de sus ayudantes, se estableció en la capitanía general á las cinco de esta mañana.

—Hablábase anoche de un telegrama dirigido por el señor duque de la Torre al gobierno, expresando á este el excelente espíritu de que se halla animado el ejército del Norte y manifestando á la vez que cumplirá la alta misión que le tiene encomendada la patria, al frente del enemigo.

—Anoche se recibió un telegrama del capitán general interino de Aragón, señor brigadier Grajera, anunciando no ocurrir novedad alguna en Zaragoza y su distrito, y estar animados de excelente espíritu tanto la guarnicion como el vecindario de aquella plaza.

—El capitán general de Sevilla, señor Búrgos, participó anoche al gobierno que no ocurría novedad alguna en aquella capital.

Colización de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 28 diciembre.

Madrid.—Tres por ciento consolidado, 12'62 1/2 á 12'60.—Exterior, 16'35 y 75.—Bonos, 46'00 á 46'70.—Subvenciones, 24'00.

Paris.—Tres por ciento francés, 61'85.—Cuatro y medio por ciento id., 80'50.—3 por 100 interior español, 13'38.—Exterior, 18 1/4.

Londres.—Consolidado, 91 15/16.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Nacional, 7, bajo.  
Imp. de Narciso Ramirez y Comp.ª